

## AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS (Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

### Datos de Identificación del Título

<b>UNIVERSIDAD: GRANADA</b>	
ID Ministerio	2501518
Denominación del título	Pedagogía
Curso académico de implantación	2010/11
Web del centro	<a href="http://fcce.ugr.es/">http://fcce.ugr.es/</a>
Web de la titulación	<a href="http://grados.ugr.es/pedagogia">http://grados.ugr.es/pedagogia</a>
Convocatoria de renovación de acreditación	2015/16
Centro o centros donde se imparte	Facultad de Ciencias de la Educación

### I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

*Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.*

#### **I.1. Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.**

En el año 2010, desde el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado se impulsaron dos acciones de difusión de los títulos de la UGR:

1. La creación de una plataforma web (<http://grados.ugr.es>) que incluye un enlace a la web de cada título, cuyos contenidos se ajustan a los requisitos establecidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC). Esta página ofrece información de interés sobre el título, tanto a los futuros estudiantes, como a los de la propia titulación. La Oficina Web de la UGR proporciona los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc. para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del título, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet. Se ha implementado un sistema que permite la actualización automática de los contenidos de la web a partir de la información académica existente en los programas de gestión y matriculación, lo que permite la actualización de la información.

2. El desarrollo de un Plan de Comunicación de los títulos de grado y másteres que incluye diversas acciones de comunicación entre las que cabe destacar:

- Un microsite promocional específico ([www.estudiaengranada.es](http://www.estudiaengranada.es)) al objeto de informar a los futuros estudiantes de grado y máster de la oferta académica de la UGR de manera sencilla y directa.
- La UGR ha desarrollado entre otras la aplicación para dispositivos móviles “Estudia UGR”, una aplicación informativa sobre la oferta de estudios de Grado y Posgrado de la Universidad de Granada (<http://apps.ugr.es/>).
- Diversas campañas de publicidad en buscadores (SEM) mediante la plataforma de Google Adwords.
- Campaña informativa a través de los perfiles institucionales en las Redes Sociales (Twitter, Facebook, Tuenti).

Detallando un poco más las dinámicas desarrolladas en estos años cabe destacar como en la Web del Grado, y en aquellas ocasiones donde la información que ha debido suministrarse ha sido de carácter “caduco”, pero igualmente importante para el alumnado (como por ejemplo periodos de matriculación, jornadas formativas, información relevante de becas, etc.) se han usado banners que recogen la inmediatez y accesibilidad necesaria a dicha información. En este sentido, el contenido de la Web del título se ha ido adaptando, y responde mayoritariamente, a las directrices de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) y al informe emitido por la misma al respecto. De tal modo la Web se ha ido modificando y, así, en ella se recoge por ejemplo la duración del programa formativo (créditos/años), las salidas académicas en relación con otros estudios, relación de competencias del título, información sobre sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, etc.

Esta adecuación paulatina de la Web a los estándares establecidos tiene su reflejo en las valoraciones que los distintos colectivos hacen de ella y ratifican su funcionalidad y utilidad.

En este sentido puede comprobarse cómo la satisfacción del sector alumnado se ha venido situando por encima de 3 con una tendencia alcista en su satisfacción. Con los datos recogidos en los cuestionarios para el IAT (14-15) se observa cómo el ítem referido a “la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información

existente sobre el Título (Web del Grado)” obtiene un valor de 3,70 y, de igual modo, en cuanto a los “mecanismos para la difusión de la Titulación” se alcanza el 3,43. Se observa también en el histórico cómo se ha registrado una importante mejora en la valoración de quienes más utilizan la web del título.

Además la Web ha cumplido un papel fundamental como herramienta de externalización del Título, ello se pone de manifiesto con el aumento de visitas cada curso académico. Desde el curso 2010-11 se han incrementado en casi un 44% registrando para el 2014-15 un total de 12905.

El que en el transcurso de los años los índices de satisfacción hayan ido aumentando parece refrendar la idea de la buena difusión que se ha venido haciendo del Grado desde la UGR, la CGICT y la Coordinación del mismo y que, en cierta medida, el aumento en la matriculación en las solicitudes de "primera opción" puede - con cautela- atribuirse en parte a este factor.

<b>SATISFACCIÓN CON LA DIFUSIÓN WEB DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS)</b>	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Información recibida: disponibilidad y accesibilidad (Estudiantes)	5,00(0,00)	3,34(1,08)	3,45(0,99)	3,70(1,09)
Mecanismos para la difusión de la Titulación (Estudiantes)	4,00(0,00)	3,23(0,98)	3,24(1,03)	3,43(1,03)
Mecanismos para la difusión de la Titulación (Profesorado)	3,44(0,77)	3,67(0,78)	4,28(0,60)	4,14(1,13)
Mecanismos para la difusión de la Titulación (PAS)	-	4,00(0,00)	4,00(0,00)	4,50(0,50)

*Valores sobre 5*

*\*Las puntuaciones del alumnado en 11-12 no significativas, estadísticamente, dada su baja tasa de respuesta como se explico en el AIS (11-12)*

De igual modo el grado de satisfacción con la difusión web del título por parte del alumnado, y el profesorado, ha ido aumentando cada curso académico. Así, para el profesorado se ha incrementado en casi un punto desde el curso 2011-12 (3,44 de media) alcanzando una valoración de 4,14 en el 2014-15. Cabe destacar esa mejora paulatina de sus valoraciones, especialmente en el último curso, al considerar “la disponibilidad, accesibilidad y utilidad [...]” con un elevado porcentaje de las respuestas (47,06%) que se concentran en el valor 5, llegando al 50% al considerar las características técnicas del espacio de difusión (Web) del Título.

Además, y aunque no se recogen en esta tabla, otros indicadores contemplados por el SGIC obtienen valores que son superiores a las medias que presentan tanto la UGR como el Área, y el Centro en cuanto a estos procesos.

Debe reseñarse que, en los colectivos del alumnado y profesorado, la muestra que ha contestado los cuestionarios de satisfacción ha ido aumentando cada curso académico lo que fortalece las conclusiones que pueden inferirse de los análisis que la CGICT ha venido haciendo anualmente. Sin embargo, con respecto al colectivo del Personal de Administración y Servicios (PAS), su baja tasa de respuesta en los cuestionarios hace que los resultados no puedan ser tenidos en cuenta especialmente, aunque sus valoraciones estén en la línea positiva de los colectivos anteriores.

<b>COLECTIVOS</b>	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Estudiantes	1	254	274	306
Profesorado	8	28	23	34
Personal de Administración y Servicios	-	1	2	2
Tutores de prácticas externas	-	-	11	14
Tutores de prácticas internas	-	-	3	5

## **1.2. Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos**

En la web del título (<http://grados.ugr.es/pedagogia/>), están disponibles la Memoria e Informes tanto de Verificación como de Modificación del mismo, la normativa académica desarrollada a partir de la implantación del título de índole general de la UGR (normas de permanencia, Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada, etc.) y la específica del título (información relacionada con el TFG, criterios de evaluación, cambios en el profesorado, tutores y tutoras de grupo-curso y sus funciones, etc.) así como los diferentes informes de seguimiento del título y las acciones de mejora.

También se encuentra disponible el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (en adelante SGIC) del título, la composición de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad, un enlace a su Reglamento de Régimen Interno (<http://ateneacalidad.ugr.es/menus/comision/documentos.php>) e información sobre la evolución anual de los indicadores de rendimiento académico del título desde su implantación.

### ***1.3. Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...***

Desde la propia universidad se ha implementado un sistema que permite la actualización automática y permanente de los contenidos de la web a partir de la información académica existente en los programas de gestión y matriculación, lo que facilita la actualización de la información. La incorporación de contenidos específicos del título (guías docentes, horarios, convocatorias, etc.) es responsabilidad de la persona que lo coordina, con el apoyo técnico del Vicerrectorado responsable.

Durante el curso 2013/14 se actualizó el procedimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad relativo a la difusión de la información pública sobre la titulación, indicándose la información mínima que sobre la titulación debe publicarse en la web del título y la persona responsable de su actualización (<http://www.ugr.es/~calidadtítulo/infopubgrado.pdf>). Esta información está disponible en el apartado "Datos del Título" de la web del grado ([http://grados.ugr.es/pedagogia/pages/titulacion/datos\\_titulo](http://grados.ugr.es/pedagogia/pages/titulacion/datos_titulo))

#### **Fortalezas y logros**

- Aumento continuado y progresivo del número de visitas recibidas por la Web de la titulación como evidencia de que la información que en ella se facilita es útil; de 8977 en el curso 2010-11 a 12905 en el 2013-14.
- En el curso 2014-15 el profesorado –evidenciando la tendencia de los últimos años- manifiesta mayoritariamente (77%) su satisfacción con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título en la web de este y otros medios de difusión. Igualmente ocurre con su opinión respecto a las características técnicas del espacio de difusión (web). En referencia a las dimensiones que se recogen en el cuestionario de satisfacción en torno a estas variables, se obtiene una de las valoraciones más altas desde que empezó a implantarse la titulación (4,14).
- En esta misma línea y en lo referente al sector de alumnado, también se recoge una tendencia a la alza con respecto a su satisfacción con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente (3,70) y los mecanismos para la difusión de la titulación (3,43).
- Se han podido unificar el canal de información relativa al plan de estudios (horarios, fechas importantes para el alumnado, plazos para la presentación de solicitudes, procesos para la asignación de tutor/a para el TFG, etc.) se publiquen a la par en la Web de la Facultad y del Grado evitando equívocos.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- A pesar de los avances logrados aún hay diversas ubicaciones (especialmente departamentos y accesos identificados) donde puede encontrarse información referida al Título (guías docentes, fechas de interés, etc.) que no dependen directamente del gestor de la Web del título lo que ocasiona, puntualmente, ciertas discrepancias en la información ofrecida y el consiguiente perjuicio en el alumnado y profesorado. La propuesta de mejora, así se ha trasladado a algunos de los departamentos involucrados, podría pasar por vincular sus microsites con la Web del Grado; sin embargo parece complicado que se lleve a cabo dado que, en los contrato-programa que tienen normalmente los departamentos, se exige también una web "propia".
- La herramienta de conteo automático para la web del grado no funciona para el apartado de las "consultas"; en este sentido a la hora de contabilizar las "consultas", y recogerlas en los distintos AIS, se ha venido haciendo manualmente por la coordinación del Título. Se han identificado los correos recibidos (buzón de entrada) que han realizado "consultas" y la cantidad se han recogido en los IAS; sin embargo, esta técnica es poco fiable (en tanto que el servidor UGR borra periódicamente los correos recibidos para mantener el buzón del usuario activo) y costosa en cuanto al tiempo invertido en ello.

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

*Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.*

### **II.1. Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.**

La UGR estableció un único SGIC para todos sus títulos de grado, siendo el compromiso respecto a los resultados académicos el único aspecto diferenciador del sistema de un título a otro. El SGIC de este grado se ha desarrollado, desde su implantación, garantizando el seguimiento de todos los aspectos recogidos en los diferentes procedimientos incluidos en el mismo, permitiendo la recogida, el análisis y la reflexión sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora del título. Se ha dejado constancia de estos análisis y reflexiones en los AIS y AIT anuales de seguimiento elaborados al final de cada curso académico.

Como se ha explicado anualmente en los mencionados informes de seguimiento, a lo largo de los cursos académicos 2010-11 y 2011-12, surgió la necesidad de proponer una serie de actuaciones encaminadas a simplificar la gestión de la calidad de los grados de la UGR. Estos cambios, informados y aprobados por el órgano competente en la UGR, y sus motivaciones se recogen en el SGIC publicado en la web del título ([http://grados.ugr.es/pedagogia/static/CMSRemoteManagement\\*/vic\\_cal/dir\\_remotos/base\\_grado/list/calidad-seguimiento-y-mejora-del-grado](http://grados.ugr.es/pedagogia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/calidad-seguimiento-y-mejora-del-grado)).

Con la puesta en marcha de las nuevas titulaciones se consideró necesario simplificar el SGIC con el que se verificaron, adaptándolo al momento actual en el que se encuentra la UGR. Esta propuesta no condiciona el alcance del trabajo a realizar, o el ya realizado por las Comisiones de Garantía de la Calidad de los títulos, sino que pretende facilitar y orientarlos. Con este propósito, y para que en los Informes Anuales de Titulación se refleje la información mínima y necesaria para tomar decisiones de mejora, se puso a disposición de las comisiones un documento denominado "Directrices para el desarrollo del SGIC" en el que se explican los aspectos mínimos a evaluar dentro de cada procedimiento (disponible en ATENEA y en: <http://www.ugr.es/~calidadtitulo/web/sgcgrados.htm>).

También se han realizado mejoras en algunos de los instrumentos existentes para la recogida de información y para la definición de otros nuevos como, por ejemplo, la implementación una aplicación para la obtención de informes de los indicadores de rendimiento académico a través del acceso identificado institucional de las personas implicadas en la gestión del grado, implementación de cuestionarios de satisfacción online con control de acceso, o la ejecución de un nuevo procedimiento presencial, en papel, para aplicar los cuestionarios de satisfacción de los estudiantes con el Plan de Estudios al objeto de aumentar el tamaño de la muestra (consiguiéndose el objetivo propuesto).

En este sentido, el trabajo realizado por todos y todas las implicadas en la gestión de la calidad del título de Pedagogía ha sido muy intenso dado que, en los últimos cursos académicos, el SGIC se ha integrado en el desarrollo cotidiano del título (con la constancia de la coordinación y la buena respuesta del profesorado de la titulación) gracias al compromiso de los miembros de las comisiones, y el seguimiento realizado desde los distintos departamentos.

Fruto de estos esfuerzos compartidos y coordinados –sin duda en toda la Universidad de Granada– se recoge en la web de la actual Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva de la UGR el informe que sobre el estado de los mismos ha sido elaborado por ésta en mayo de 2015. Lógicamente está a disposición de la comunidad universitaria y en especial, de los gestores de los grados (<http://calidad.ugr.es/SGC>).

### **II.2. Contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título**

En la información anterior se recoge, grosso modo, la evolución que ha tenido el SGIC y de las sugerencias dadas por la CGICT para el mejor funcionamiento del Título. Las técnicas nuevas de recogida de información aparecen descritas anteriormente. Se han pasado las encuestas de satisfacción a los estudiantes de manera presencial, por lo que la participación ha sido mayor.

Sin embargo, y aunque cada vez es mayor el convencimiento de que el SGIC –y por ende la CGICT– es una herramienta para mejora de los títulos, continua considerándose (la gestión de la Calidad) como una imposición que requiere mucho tiempo, dedicación y gestión burocrática. Es esta la mayor crítica realizada al SGIC durante estos años por parte de la Comisión.

De este modo, y en lo relacionado con la utilidad que el “seguimiento” debe suponer para la mejora real de los títulos, entendemos que no se alcanzará sin ampliar la capacidad de la CGICT a la hora de tomar decisiones y la implicación efectiva de los equipos gestores de los centros y de la propia Universidad. Es necesario asegurar un mínimo el cumplimiento de las sugerencias de mejora por parte de los órganos de gestión que los estatutos recogen como responsables de la toma de decisiones.

### **II.3. Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) y cambios significativos**

La comisión se constituyó el 13 de abril de 2011 formada por la persona encargada de la coordinación y representantes del profesorado y PAS. A lo largo de estos años se han producido sustituciones en los representantes del alumnado y la “baja” de un representante del profesorado así como el representante del PAS.

A lo largo de estos años se han ido introduciendo cambios en el SGIC con varios propósitos: aportar una herramienta ágil para la autogestión de la calidad de los títulos, simplificar los procedimientos que lo integran adaptándolos al funcionamiento de los centros, aclarar el proceso de toma de decisiones e insistir en la difusión de los resultados alcanzados. Esta propuesta no sólo no condiciona el trabajo realizado por las comisiones, dado que focaliza los aspectos sobre los que centrar la evaluación interna del título, sino que además simplifica el procedimiento a seguir una vez finalizado este.

Desde el Secretariado de Evaluación se ha puesto a disposición de las Comisiones de Calidad un espacio web (<http://www.ugr.es/~calidadtitulo/web/sgcgrados.htm>) donde se pueden encontrar todos los documentos generados en relación con el seguimiento de las nuevas titulaciones y ordenados por procedimientos. Se han enviado al coordinador los resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado. Además se han enviado dos tipos de informes, uno global por titulación y otro específico por asignatura. También se han puesto a disposición del coordinador a través de su acceso identificado (“Docencia”), los indicadores globales relativos a los resultados académicos y otros datos de interés. Esta información puede subirse a la carpeta “Documentos” de ATENEA para que tenga acceso a ella la comisión de calidad.

Con respecto al funcionamiento interno de la Comisión, las dinámicas cotidianas han pasado por la distribución de tareas entre sus miembros, por ejemplo, a la hora de elaborar los distintos autoinformes de seguimiento (AIS)–por procedimientos- Así, siempre ha habido una reunión inicial con los miembros de la Comisión donde se han comentado los aspectos más relevantes a tener en cuenta, y una exposición por parte del Coordinador de la Titulación sobre los distintos indicadores del curso en cuestión (por ser él quien tiene acceso desde el primer momento a ellos); después se han distribuido los distintos procedimientos, los datos y se ha encomendado su análisis entre los componentes de la CGICT. Dichos “subinformes” son enviados al coordinador quien los compila y adecua para incorporarlos a un AIS general que, posteriormente, es discutido en común por la Comisión. Una vez existe consenso y acuerdo, es ese informe el que se ha enviado al Decanato de la Facultad así como al Vicerrectorado correspondiente, que son los órganos que han elaborado el AIT final enviándolo a la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Igualmente, cuando se reunió (2/6/2014) para el diseño, y adecuación, del sistema de rúbricas para los Trabajos de Fin de Grado (TFG) la dinámica fue similar. Se presentó y discutió el sistema de rúbricas propuesto para tal fin por la UGR (<http://docencia.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/instrumentos-evaluacion/rubricas>) con la intención de adaptarlo a las especificidades de la Titulación. Se discutieron qué rúbricas e indicadores eran los más apropiados para Pedagogía, y se distribuyeron entre los miembros de la Comisión para ir adecuándolos. Una vez terminada la tarea individual, la Comisión vuelve a reunirse para poner en común el trabajo y consensuar el instrumento final.

En aquellos casos en los que los temas a tratar son “puntuales”, como por ejemplo la modificación de los criterios de matriculación del “Practicum”, la Comisión se ha reunido *ad hoc* y su propuesta se ha elevado para ser aprobada por la Junta de Facultad.

Estas dinámicas de trabajo, y sus resultados, son valoradas por el profesorado del Título de forma muy satisfactoria. De este modo cuando se le ha preguntado por el “seguimiento y gestión de la calidad” realizado por la CGICT, el ítem en cuestión ha recibido cada curso mayor puntuación. Igualmente, en cuanto a la percepción que se tiene sobre el trabajo realizado por la Comisión y la gestión desarrollada por el equipo directivo del Título, el profesorado también se siente bastante satisfecho y evidencia la buena consideración en la que tiene el funcionamiento de esta. En este sentido parece lógico pensar que la Comisión cuenta con el apoyo de dichos colectivos que valoran positivamente su labor y funcionamiento.

<b>SATISFACCIÓN CON CGIC DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS)</b>	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Seguimiento y control de la calidad de la Titulación (Profesorado)	3,57(0,90)	3,87(0,85)	4,00(1,14)	4,10(1,18)
Seguimiento y gestión de la calidad de la Titulación (PAS)	-	3,00(0,00)	4,00(0,00)	4,00 (0,00)
El trabajo realizado por la Comisión del Garantía de la Calidad (Profesorado)	3,57(0,90)	3,87(0,85)	4,00(1,14)	4,10(1,18)
El trabajo realizado por la Comisión del Garantía de la Calidad (Alumnado)	3,57(0,90)	-	2,93(1,22)	3,07(1,39)

Valores sobre 5

Sin embargo, en lo referente al funcionamiento de la CGICT debemos destacar la sobrecarga de trabajo que se distribuye entre sus miembros dado, además, el excesivo encargo docente que acometen sus miembros y las necesarias tareas de investigación que deben acometer para alcanzar su estabilidad laboral. Si a eso se une la falta de reconocimiento y visibilidad del trabajo que se realiza encontramos argumentos que alumbran, para la mayoría, el que la implicación no sea la deseada. Igualmente, aunque con otras características propias del sector, ocurre con el alumnado y PAS.

**II.4. Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

Desde la puesta en marcha del título, y con el objetivo de facilitar su seguimiento, se puso a disposición de las comisiones y órganos responsables del mismo, la plataforma Atenea (<http://ateneacalidad.ugr.es/>), aplicación web con varios módulos y diferentes funcionalidades relacionadas con la gestión de la calidad: gestor documental, gestor de noticias, gestor de informes y herramientas para el seguimiento de los diferentes procedimientos.

Para la gestión de los planes de mejora, y de los indicadores de rendimiento académico y profesorado relacionados con el título, se diseñó y puso a disposición de los coordinadores de los grados una aplicación web que permite su seguimiento sistemático y anual.

El que en la plataforma ATENEA se recojan los datos anuales e indicadores así como la documentación más relevante para el seguimiento del título, y se facilite su acceso a todos los miembros de la CGICT, la convierte en una herramienta necesaria e imprescindible a la hora de desarrollar su labor pues homogeniza todos los AIS y AIT.

**II.5. El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.**

La CGICT mediante su Informe Anual del Título, así como el Decanato de la Facultad (al responsabilizarse del Autoinforme Anual de Seguimiento, AIS) son los órganos que, anualmente, han venido analizando la situación del Título de Pedagogía en torno a sus fortalezas y debilidades, y en pos a su mejora propuesta al Vicerrectorado correspondiente.

En este proceso es el Centro, y su Decanato, quien deben asumir la mejora de sus titulaciones estableciendo la estructura organizativa más adecuada, si bien la Universidad dispone de muchos de los recursos y servicios, que oferta, relacionados con la mejora de sus titulaciones en cuanto a la innovación docente (ayuda a la docencia práctica, acciones formativas, etc.). Así, el primer año de implantación de los títulos, el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad estableció un catálogo de acciones a desarrollar, como también de los servicios, órganos y/o vicerrectorados de la Universidad de Granada relacionados con dichas acciones.

Las acciones de mejora propuestas en los distintos AIS giran en torno a los “procedimientos” recogidos en la plataforma ATENEA y que son el esqueleto de dichos autoinformes (metodologías y competencias docentes del profesorado, recursos didácticos, coordinación académica, resultados académicos, orientación académica, administrativa y personal del estudiantado, etc.).

Como consecuencia de los análisis realizados por la CGICT, adaptados por el Decanato y supervisados por el Vicerrectorado para ser recogidos adecuadamente en los distintos autoinformes de seguimiento del mismo, y de acuerdo al procedimiento establecido inicialmente, se diseñó un plan de mejora que anualmente se ha ido actualizando a partir de las acciones de mejora definidas tras algunos de los puntos débiles identificados.

Entre estas acciones desarrolladas destacan la celebración de las jornadas de recepción de los estudiantes de nuevo ingreso, puesta en marcha de la figura del tutor/a de grupo/curso, difusión entre los estudiantes y profesorado de información sobre los aspectos más relevantes de la normativas de permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos, y resto de normativa de interés para los estudiantes, y fomento de la asistencia a las tutorías académicas; además de la virtualización de algunos créditos, la adaptación y mejora de los espacios docentes, y la infraestructuras, para facilitar metodologías de enseñanza-aprendizaje más activas, la puesta en marcha de proyectos de innovación docente y la adaptación y mejora de sus metodologías docentes (propias del EEES) al desarrollo de las competencias a adquirir por parte de los alumnos.

### ***II.6. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGIC.***

La dinámica seguida en el proceso viene caracterizada, como decíamos, por la propuesta que hace la Comisión en cada AIS y que recoge el Decanato, y su responsable de Calidad, para una vez estudiada y adecuándola en aquellos aspectos que se consideran oportunos elevarla al Vicerrectorado correspondiente. Una vez este da el “visto bueno” –normalmente se ha solicitado al Decanato y coordinador de la titulación que modifiquen/clarifiquen algunos aspectos recogidos en dichas propuestas- se ha enviado a la AAC. En este sentido, y en aquellos aspectos que competen a Vicerrectorados, como la ordenación docente o el diseño básico de la Web, las consideraciones de mejora se han trasladado a sus responsables.

De igual modo, aquellos ámbitos más específicos de la Titulación, como la adecuación de horarios, o infraestructuras, o difusión de información, etc. se ha atendido desde la Coordinación y los distintos departamentos.

La modificación más relevante ha sido la de los criterios de matriculación de la materia “Practicum II” dado el perjuicio que sufría un sector del alumnado con movilidad internacional. Realizada la pertinente consulta al Vicerrectorado de Grado y Posgrado, y recogida la propuesta por el Coordinador –una vez se entrevistó con alumnado y algunos tutores de grupo- se aprobó por parte de la Comisión de Garantía de Calidad del Título; posteriormente fuera ratificada en Junta de Centro (24/10/2014). Así, y de forma concreta, para matricularse en PII el requisito era “haber superado las prácticas I y 54 créditos de formación disciplinar”, y la modificación establece el nuevo requisito de “cursar o haber cursado las prácticas I y 54 créditos de formación disciplinar”.

### ***II.7. Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.***

En la medida de lo posible, la inmensa mayoría de las recomendaciones establecidas tanto en el informe de verificación (nº de expediente 2155/2009, con fecha 9/12/2009) como en los distintos informes de seguimiento de la DEVA para el curso 2011/12 (s.f.), cursos 2012/13 y 2013/14 (25/2/2015) y para el curso 2014-15 (30/9/2015) se han tenido en cuenta. De las “pendientes”, si proceden a fecha de hoy, se acometerán tal y como se refleja en los autoinformes.

Igualmente el informe, sobre la propuesta de modificación realizada, ha sido favorable (23/10/2015) pudiendo adecuar, de este modo, el Título a las propuestas recogidas en los informes previos.

#### ***Fortalezas y logros***

- Las recomendaciones recogidas en el Informe de verificación y en los de seguimiento por DEVA han sido atendidas así como la mayoría de las mejoras recogidas en los AIS.
- La satisfacción de los colectivos implicados, respecto al trabajo realizado por la CGCIT ha ido aumentando paulatinamente en los últimos cursos académicos.
- El sistema de rúbricas presentado por la CGICT, para las comisiones de evaluación de los TFG, ha consensuado un sistema de evaluación entre todo el profesorado que ha participado en dicha evaluación.
- La modificación de los criterios de matriculación de la materia “Practicum II”.
- El sistema de asignación de los centros de prácticas al alumnado.

#### ***Debilidades y áreas de mejora implementadas***

- Las “sugerencias/quejas” que se cursan formalizando el impreso ad hoc y entregándose en los dptos. o bien, en la Secretaría del Centro no trascienden a la CGICT por lo que no se tiene conocimiento del

proceso que se ha seguido para atenderlas. Quizás fuese oportuno que, periódicamente, se mantuviesen reuniones entre la Administradora Delegada del Centro, el Vicedecanato y la coordinación del Título para cotejar los datos.

### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

*Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.*

#### III.1. Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

CRITERIO	RECOMENDACIÓN	TRATAMIENTO
JUSTIFICACIÓN	<i>Se recomienda reforzar la descripción de los procedimientos de consultas internos utilizados para la elaboración del plan de estudios, consultando al alumnado.</i>	La CGICT ha dotado de valor específico las aportaciones de los estudiantes, que son recogidas en los informes de titulación, con indicación explícita de sus aportaciones (especialmente en lo referente al TFG y Practicum)
OBJETIVOS	<i>Se recomienda definir de manera más específica las competencias ya que están formuladas de manera muy genérica y en ocasiones de manera confusa, por ejemplo: poseer y comprender conocimientos de Pedagogía que parte de la base de la educación secundaria.</i>	En el Modifica 2014/15 se atiende a la recomendación del documento de evaluación de la solicitud de verificación del título oficial, con fecha 09/12/2009.
PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	<i>Se recomienda definir de forma adecuada los módulos o materias con respecto a lo dispuesto en el R.D. 1393/27 sobre Materias Básicas, asegurando el espíritu abierto de la formación básica, para mantener al alumnado dentro de cada título abierto a otros componentes formativos.</i>	Se atiende a la recomendación desde la normativa de la Universidad de Granada, respecto al Reglamento general sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos, modificado por la Junta de Gobierno el día 22 de junio de 2010 (y que se ha vuelto a modificar en algunos aspectos, posteriormente, en mayo de 2015).
	<i>Se recomienda definir de forma adecuada los módulos o materias con respecto a los objetivos generales y las competencias.</i>	En el Modifica 2014/15 se atiende a esta recomendación propuesta en el documento de evaluación de la solicitud de verificación del título oficial, con fecha 09/12/2009.
	<i>Se recomienda proporcionar información de los convenios de cooperación para favorecer la movilidad del estudiante y de las posibles ayudas para financiar la movilidad del título.</i>	Se atiende a la recomendación desde la Normativa de Movilidad de la UGR y, más concretamente, desde las distintas acciones e información que el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo, de la Facultad de CC. de la Educación, desarrolla y difunde a través de su página web y de otros canales (listas de distribución, Delegación de Estudiantes, etc.).
	<i>Se recomienda detallar de manera más concreta los mecanismos de seguimiento, evaluación y asignación de créditos, así como el reconocimiento posterior, tras haber realizado acciones de movilidad.</i>	Se atiende a la recomendación propuesta; desde la Normativa de la Universidad de Granada referida al Reglamento general sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos, modificado por la Junta de Gobierno el día 22 de junio de 2010 (y que se ha vuelto a modificar en algunos aspectos, posteriormente, en mayo de 2015).
	<i>Se recomienda aportar un sistema de evaluación que no sea simplemente un listado de instrumentos de evaluación, y que sea coherente con las actividades formativas y los resultados de aprendizaje.</i>	En el Modifica 2014/15 se atiende a esta recomendación propuesta en el documento de evaluación de la solicitud de verificación del título oficial, con fecha 09/12/2009.
PERSONAL ACADÉMICO	<i>Se recomienda especificar la adecuación del personal académico disponible, concretando la categoría profesional y su experiencia docente e investigadora.</i>	Se atiende a la recomendación recogiendo en el AIT 13-14, en su apartado III, la información relativa a la adecuación del personal académico disponible, su experiencia laboral, etc.

	<p><i>Se recomienda establecer cuáles son las necesidades de profesorado y otros recursos humanos necesarios para llevar a cabo el plan de estudios, número de créditos impartidos, ramas de conocimiento involucradas, número de estudiantes...</i></p>	<p>Igualmente en el mismo documento se aportan otros datos relativos a estos procedimientos desde los que se atiende a dicha recomendación (apartados II.2.2. y IV).</p>
	<p><i>Se recomienda que la adecuación del profesorado y del personal de apoyo se realice poniendo en conexión los recursos disponibles con los necesarios, para lo que se recomienda que se especifiquen las necesidades de profesorado y de personal docente de apoyo.</i></p>	<p>Además existe un procedimiento global de la UGR para la elaboración del plan de ordenación docente, y su idoneidad en la adscripción a las áreas de conocimiento de la docencia en el Grado, en el que se concreta la distribución de créditos a cada departamento. Con ello se adecua el desarrollo del plan de estudios en función de las necesidades y los recursos disponibles.</p>
	<p><i>Se recomienda explicitar los mecanismos para garantizar los principios de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres y de no discriminación de personas con discapacidad para la contratación del profesorado.</i></p>	<p>Se atiende a la recomendación propuesta desde la normativa de igualdad de oportunidades de la Universidad de Granada, y las recomendaciones que desde la Unidad de Igualdad se hacen al respecto.</p>
SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	<p><i>Se recomienda contemplar cómo los diferentes grupos de interés (entre los que podemos citar también a otro profesorado, alumnado, PAS o agentes externos) participan en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro o, en su caso, en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación.</i></p>	<p>Se atiende a la recomendación desde la CGICT, y su Reglamento de Régimen Interno, que ha garantizado la participación activa de los diferentes grupos de interés.</p>
	<p><i>Se recomienda aportar los formatos (instrumentos) de recogida de información sobre el procedimiento para la evaluación y mejora de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida (P.5), para su posterior análisis por la CGICT y elaboración de su informe (IAT-14)</i></p>	<p>Se atiende a la recomendación propuesta con el Informe anual de la UGR sobre egresados realizado en base a una encuesta de seguimiento específica.          Además el SGIC del título contempla otro cuestionario ad-hoc si bien para el AIT 13/14 aún no estaba activo el procedimiento sobre egresados por razones obvias.</p>
	<p><i>En el procedimiento P7 se recomienda garantizar la respuesta al reclamante estableciendo el canal y quién será el responsable de hacerlo.</i></p>	<p>Se atiende a la recomendación propuesta; en todos los informes de titulación y sus correspondientes AIT (II.2.5) se recoge como propuesta de mejora la unificación de canales en el proceso de atención a las reclamaciones.</p>
	<p><i>Se recomienda aclarar cuáles son los niveles de calidad establecidos por la UGR en cuanto a profesorado, el personal de apoyo, los recursos y los servicios respecto a los criterios de extinción especificando con claridad las situaciones en que se interrumpirá la impartición del título así como los mecanismos establecidos por la universidad en caso de su extinción.</i></p>	<p>Se atiende a la recomendación; actualmente existe un procedimiento global de la UGR sobre extinción de títulos en el que se establecen, claramente, dichos aspectos.</p>

Además se han llevado a cabo varias reuniones de trabajo entre los miembros de la CGICT y el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad; en la mantenida en el mes de noviembre de 2014 se reflexionó y debatió sobre el desarrollo y utilidad del SGIC, el funcionamiento de las CGIC, el reconocimiento y difusión de la tarea que realizan y los problemas en el desarrollo de sus funciones. Queremos creer que muchas de las conclusiones finales a las que se llegó en esas jornadas, y que están recogidas en el informe de mayo de 2015 (<http://calidad.ugr.es/SGC>), están siendo tenidas en cuenta en la actualidad para el mejor funcionamiento de las distintas comisiones de calidad de los títulos.

**III.2. Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación y criterios de coordinación del programa formativo y sus asignaturas y materias. Avances en los procesos de gestión burocrática y administrativa del título (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, prácticas externas, cursos de adaptación...).**

La Universidad de Granada (durante los años de implantación de este título) ha ido actualizando alguna normativa relacionada con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo. La normativa

actualizada ha sido la relativa a las normas de permanencia (29 de noviembre de 2010), a los criterios generales sobre la estructura de las asignaturas y el procedimiento de aprobación de las programaciones docentes (Plan de Ordenación Docente), al Reglamento sobre Movilidad Internacional de Estudiantes (aprobado en Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2012), la normativa para la creación, modificación o suspensión de los títulos de grado (Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015).

En este sentido la puesta en marcha del programa formativo por parte de la Universidad de Granada, a través de los Vicerrectorados correspondientes, ha requerido diferentes actuaciones en relación con su diseño, coordinación y desarrollo. A continuación se valora en qué medida estas actuaciones han facilitado la gestión del título y han supuesto una mejora del mismo:

- a) En lo referente al desarrollo de una normativa que define los contenidos mínimos que deben contener las guías docentes ([http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr71/ncg712/!](http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr71/ncg712/)), proporcionándose desde el vicerrectorado responsable una plantilla modelo uniforme para todas las titulaciones. Con ello se ha conseguido homogeneizar unos mínimos indispensables para que el estudiantado pueda tener la información que necesita en cuanto al desarrollo de una materia/asignatura universitaria. Además el que, cada vez más, se asuma la necesidad –y obligación- de homogeneizar las pautas y dinámicas con las que el profesorado acomete la docencia convierten a la “guía docente” en una herramienta fundamental a la que el alumnado puede recurrir con fiabilidad.
- b) Definición de unas directrices sobre el desarrollo de la asignatura “Trabajo Fin de Grado” de los títulos de grado (<http://docencia.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/normativa>), que desarrollan los aspectos referentes a la tipología, autorización, gestión y evaluación de los TFG. De igual modo la adecuación de esta normativa a la Titulación con el resultado de la guía docente del TFG donde se recogen procedimientos, y características del desarrollo del mismo; así como las funciones del tutor/a, etc. fue aprobada en Junta de Facultad (11/12/2013), y está disponible en <http://grados.ugr.es/pedagogia/pages/infoacademica/guiatfg1415> y un documento donde se recogen las distintas tipologías posibles de dichos TFG. En torno al proceso de su diseño cabe decir que las propuestas que se consensuaron en una comisión *ad hoc*, en los primeros compases en la que se recogían las directrices genéricas para su desarrollo en la Facultad, se vieron modificadas en algunos casos una vez terminó el primer curso académico con TFG, con las reflexiones y propuestas de mejora consensuadas en unas jornadas de reflexión y mejora sobre el TFG, al igual que en el curso 2014-15 (aprobadas en Junta de Facultad, 19/11/2015). Así, los porcentajes de ponderación entre las calificaciones del tutor/a y la comisión evaluadora pasaron de 30-70% a 40-60% en el curso 2014-15, en tanto que para el curso 15-16(aunque aprobado en la Junta de Facultad se está consultando a los Servicios Jurídicos de la UGR si es posible implementar los cambios en el mismo curso académico en el que se han propuesto), el profesorado que tutele TFG podrá calificar hasta la puntuación de 8,9 (notable) dejando a criterio de la Comisión evaluadora la calificación de sobresaliente/matrícula de honor. Más allá de los cambios, este hecho puede considerarse como una evidencia de la buena coordinación entre docentes.
- c) Elaboración de una propuesta de rúbrica para la evaluación de los TFG (<http://docencia.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/instrumentos-evaluacion>) y la adaptación, comentada, al Grado de Pedagogía (<http://grados.ugr.es/pedagogia/pages/infoacademica/rubricasfinalestfgpedagogia>).
- d) De igual modo, se ha elaborado una normativa por la Comisión de Practicum de la Facultad de CC. de la Educación (debe ser aprobada en Junta de Facultad, 16/12/2015) en la que se determinan las directrices para acometer un Practicum de calidad.
- e) En cuanto a la asignación de tutores y tutoras de TFG, la Junta de Facultad también ha aprobado (11/12/2013) el procedimiento de asignación de alumnado, funciones en la tutela, etc.

Además, con el propósito de mejorar la calidad docente, responder a las incidencias en la docencia y adoptar las medidas correctoras en el momento en que fuesen necesarias, la UGR ha aprobado un sistema de seguimiento de la actividad docente (Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013).

De igual modo, y con el mismo propósito de mejora, en el curso 2010-11 se habilitó un nuevo canal en la web del grado (desde el Vicerrectorado responsable) que canaliza hasta el coordinador de la titulación las quejas y sugerencias presentadas permitiendo su contestación vía web y posibilitando las estadísticas de seguimiento de los indicadores ([http://grados.ugr.es/pedagogia/pages/sugerencias\\_quejas](http://grados.ugr.es/pedagogia/pages/sugerencias_quejas)).

Con respecto a la gestión administrativa, y si nos centramos en el análisis de la “atención a las reclamaciones y sugerencias” cabe decir que existen dos vías que permiten tramitarlas en la Titulación. La primera es desde la propia plataforma web de la Titulación, de la que se tienen datos recopilados por el coordinador y que, fundamentalmente, giran en torno a cuestiones básicamente administrativas, o bien, consultas sobre aspectos puntuales (traslados de expedientes, reconocimiento o convalidación de créditos, cambios de grupo, etc.). En ningún caso por estos cauces se han recibido quejas, aunque sí consultas y alguna sugerencia. Un punto fuerte de este sistema es la inmediatez en las respuestas que está en torno a las 24 horas como máximo.

La segunda vía para elevar una reclamación es de corte "presencial", y se realiza entregando en la Secretaría de la Facultad (o departamentos involucrados) el impreso *ad hoc* una vez cumplimentado. Este proceso es gestionado exclusivamente por, y desde, la Secretaría del Centro/departamentos, por lo que la Comisión no dispone de datos al respecto de las "reclamaciones y sugerencias", ni cantidad ni naturaleza, que por este canal se hayan podido realizar.

<b>SATISFACCIÓN CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS)</b>	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Atención a reclamaciones y sugerencias (Estudiantes)	3,00(3,00)	2,85(1,00)	2,82(1,08)	3,01(1,11)
La gestión administrativa del Título (Estudiantes)	3,00(3,00)	2,98(1,09)	3,04(1,10)	3,22(1,16)
Atención a reclamaciones y sugerencias (Profesorado)	3,50(1,12)	3,71(0,84)	3,75(1,13)	3,90(1,19)
Gestión de los trámites administrativos de los estudiantes (PAS)	-	2,00(0,00)	4,00(0,00)	4,00(0,00)
El sistema existente para dar respuesta a reclamaciones y sugerencias de los estudiantes (PAS)	-	1,00(0,00)	4,00(0,00)	4,00(0,00)

Valores sobre 5

*\*Las puntuaciones del alumnado en 11-12 no significativas, estadísticamente, dada su baja tasa de respuesta como se explica en el AIS (11-12)*

A pesar de esta situación, y ateniéndonos a los datos de los que disponemos, el grado de satisfacción con la “atención a reclamaciones y quejas” es alta así como con “la gestión administrativa del Título”. En el caso del profesorado, además casi el 60% de sus respuestas se sitúa en la horquilla 4-5. Dada la tendencia al alza que muestran los datos puede entenderse que los distintos colectivos están contentos con este procedimiento. No obstante sí llama la atención, especialmente, que en este procedimiento por cuya naturaleza atañe directamente al personal de administración y servicios, siga patente su baja tasa de participación.

Como herramienta de mejora que es el uso de esta herramienta de mejora, entendemos como indispensable la información sobre la disponibilidad y utilidad de este procedimiento, así como el fomento de su uso entre los distintos colectivos de la comunidad universitaria, en especial entre el alumnado.

En lo referente a otras estrategias de coordinación en Pedagogía no se ha puesto en marcha la Comisión Académica dada las características del Grado, y que han sido explicadas en diferentes AIT. En definitiva la C.A. coincidiría, básicamente, con el profesorado que imparte docencia en el Grado de modo que así las funciones de coordinación apenas tendría relevancia entre los docentes que comparten módulo/materia. Es cierto que su número es mayor ahora que el Grado se encuentra ya en su sexto año, si bien al contar con dos líneas, el hacer coincidir la CGICT con la C.A. sigue considerándose, aún, como un acierto. De hecho, la coordinación de las enseñanzas ha sido valorada, tanto por el profesorado como por el alumnado, y en todos los cursos académicos, satisfactoriamente (de forma mayoritaria con valores superiores a 3).

Ambos colectivos han manifestado, paulatinamente, una mejoría en sus valoraciones al respecto de la coordinación en la titulación. En las puntuaciones otorgadas a la “gestión académica” y a “la planificación y desarrollo de la enseñanza”, las más alta se ha registrado en el último curso académico alcanzando valores elevados en especial en el caso del profesorado.

El hecho de que en el curso 2013-14 empezase a funcionar, ya, la figura del tutor/a de grupo-curso suma una herramienta más en pos a mejorar dicha coordinación. Son los tutores y tutoras el primer eslabón al que

acude el alumnado para comunicar sus inquietudes, vicisitudes, conflictos y problemáticas además de propuestas de mejora

De igual modo, el haberse llevado a cabo varias reuniones de trabajo (con el resto de coordinaciones de grados que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Educación, y el Vicedecanato de Grado y Posgrado) para consensuar aspectos relevantes a la hora de operativizar el proceso de evaluación del TFG (diseño de comisiones, fechas, etc.) además de otras tantas con el alumnado de 3º y 4º para consolidar la información recogida en la Web del Grado, y con el profesorado para presentar el sistema de rúbricas además de los procedimientos que hay que desarrollar en la tutela y evaluación de los TFG, entendemos que son evidencias suficientes para considerar que la coordinación docente es cada vez mayor.

Además se han venido desarrollando en los dos últimos cursos unas "jornadas de posgrado" en las que se informa al alumnado de 4º fundamentalmente, aunque son abiertas, de las posibilidades formativas que les oferta la UGR a los posgraduados/as.

En la tabla se recogen las medias de las puntuaciones recibidas a lo largo de estos últimos cursos, se reflejan en ellas los elevados niveles de satisfacción, de los distintos colectivos implicados, en torno a la coordinación de las enseñanzas.

<b>SATISFACCIÓN CON LA COORDINACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS (COLECTIVOS IMPLICADOS)</b>	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
La gestión académica del Título (Estudiantes)	4,00(0,00)	3,10(0,09)	3,03(0,12)	3,21(0,13)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantes)	4,00(0,00)	3,05(0,12)	3,14(0,23)	3,26(0,19)
La gestión académica del Título (Profesorado)	3,29(1,39)	4,04(0,82)	4,18(1,03)	4,09(1,25)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,52(0,57)	3,46(0,77)	3,67(1,02)	3,89(0,95)
Gestión académica de la Titulación (PAS)	-	4,00(0,00)	4,00(0,00)	4,00(0,00)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (PAS)	-	4,00(0,00)	4,00(0,00)	4,00(0,00)

*Valores sobre 5*

*\*Las puntuaciones del alumnado en 11-12 no significativas, estadísticamente, dada su baja tasa de respuesta como se explica en el AIS (11-12)*

En otra índole de cosas, y con respecto a los programas de movilidad existentes, puede decirse que el Título presenta un porcentaje de movilidad elevado al compararlo con el resto de titulaciones de la UGR. Por ejemplo, y con los datos recogidos en el AIT-15, la movilidad OUT ha sido de 12 alumnos/as en tanto que a través de programas IN han venido casi el doble (23). Además la satisfacción del estudiantado con la movilidad en estos últimos cursos ha estado en torno a una media de 3, localizándose su valor más alto en el último curso 2014-15 (3,30).

No obstante, y atendiendo a dicho curso, debe resaltarse el significativo descenso de alumnado OUT (de 40 a 12 en la actualidad) confirmando una tendencia negativa, pero que aún así sigue siendo importante en comparación con otros grados de nuestra Facultad (datos IAT-14). Además debe aclararse que los datos recogidos para el curso 2010-11 aludían también a los alumnos de Licenciatura, que aún estaba vigente, por lo que ese 40 no es del todo representativo en su origen, si bien la tendencia a la baja es clara; eso es obvio.

Completando esta visión resaltar, a pesar de esos datos, cómo el grado de satisfacción del alumnado con la oferta de movilidad, en general, se ha mantenido estable durante todos los cursos por lo que podemos inferir que los descensos comentados no han influido, notablemente, en la opinión de nuestro alumnado.

Además es inevitable hacer una lectura sobre dicho descenso que no tenga en cuenta la situación de crisis económica actual y la disminución del presupuesto para la dotación de becas de movilidad, lo que sin duda explicaría en parte los datos mencionados. Por otro lado, y como decíamos, a pesar de dicha disminución la valoración del alumnado sobre su participación en dichos programas es muy alta (7-9), y su satisfacción tras la movilidad también (7-9). Especial atención requiere la valoración que realiza nuestro alumnado sobre las universidades con las que tenemos convenios de movilidad y en las que realizan sus estancias, oscilando sus valoraciones en la horquilla 8-9, a pesar de haber disminuido también el número de destinos ofertados (se han rescindido convenios con algunas universidades porque el alumnado UGR no las seleccionaba como destino en los últimos cursos, probablemente por los requisitos establecidos por estas en cuanto a la competencia lingüística exigida).

En cuanto a la otra vertiente de la movilidad, la tendencia IN del Grado de Pedagogía es la opuesta; es decir, desde el curso 2012-13 ha ido aumentando la cantidad de alumnado, foráneo, que cursa asignaturas en la titulación. De este modo en el curso 2014-15 han sido 23 alumnos/as frente a los 15 originales.

Como consecuencia de todo esto la tasa de participación ha venido oscilando desde que tenemos datos al respecto, encontrándose en la actualidad en torno al 3,4%.

Del mismo modo la tasa de rendimiento presenta el mismo patrón de “vaivén” en una horquilla del 92% y 82%, en tanto que se mantiene el grado de satisfacción del estudiantado (siendo muy superior a las medias presentadas tanto por la UGR como en el área y Centro).

También es muy elevado el grado de satisfacción que presenta el profesorado con la oferta de movilidad.

<b>Indicadores relativos a la movilidad</b>	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Nº estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	40	27	22	12
Nº estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	30	15	19	23
Nº de Universidades de destino del estudiantado del título	34	24	14	8
Grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad.	3,00	3,03	2,97	3,30
Grado de satisfacción del profesorado con la oferta de movilidad.				3,84
Tasa de participación		2,67%	5,07%	3,41%
Tasa de rendimiento		91,89 %	93,30%	82,29%

### **Fortalezas y logros.**

- La creación de la figura del Tutor Docente Erasmus/Plan Propio de Movilidad (y la especialización de la misma en función de los destinos más habituales de nuestro grado), que realiza labores de asesoramiento y tutorización en todo el proceso de elaboración de los acuerdos académicos necesarios para que nuestro alumnado pueda realizar el proceso de movilidad internacional.
- El tiempo de movilidad es también un punto fuerte, mayoritariamente las movilizaciones son para un curso completo, apenas son semestrales. Además la Facultad de Ciencias de la Educación, a través de un programa de movilidad propio, también procura ayuda económica al alumnado para facilitar y seguir potenciando esta faceta.
- La realización de reuniones informativas específicas para el alumnado de Pedagogía, al margen de las establecidas por la Universidad de Granada para el alumnado de todas las titulaciones, labor que se ha venido desempeñando curso tras curso desde el Vicedecanato y Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de nuestra facultad/universidad.

Con respecto al PRÁCTICUM, los datos que corroboran la satisfacción de los colectivos implicados en este ámbito se recogen en la tabla siguiente; en ella puede comprobarse que tanto la adecuación de la prácticas ofrecidas, en la entidad destino, al perfil profesional, como la valoración general de las prácticas realizadas obtienen valores muy altos de satisfacción (4). De igual modo la oferta de prácticas también satisface tanto al alumnado como al profesorado.

En el caso de la idoneidad del profesorado asignado como tutor externo se ha garantizado, especialmente desde el Vicedecanato de Practicum, a través de la firma de los convenios pertinentes con instituciones de perfil idóneo, y del seguimiento de las incidencias que bien por parte de los tutores académicos o de los propios estudiantes hayan podido comunicarse.

Todo esto está establecido en el propio convenio de colaboración entre Consejería de Educación de Andalucía y la Universidad de Granada, aunque en el ámbito de las entidades privadas también se han firmado convenios durante el curso 2013-14.

Además, la claridad, objetividad y transparencia de los criterios establecidos para la adjudicación de los estudiantes a las entidades de prácticas es adecuada si bien para el curso 2015-16 se han implementado algunos cambios para su mejora, tal y como se proponían en el AIS 14-15 (asignación de centros de prácticas teniendo en cuenta el expediente académico del estudiante solicitante).

Lógicamente existe un programa de prácticas; hay una guía docente de prácticas común a todas ellas, y además cada tutor/a interno suele diseñar una guía de trabajo y en los centros existe un plan de prácticas. Para la difusión y la publicación utilizamos la plataforma del PRACTICUM donde también encontramos las guías anteriormente citadas (<http://www.practicaseducacion.es/fcce/>).

<b>SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS (COLECTIVOS IMPLICADOS)</b>	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
El trabajo realizado ha cubierto mis expectativas (Estudiantes)	-	-	3,65(1,54)	3,01(1,50)
Volvería a realizar prácticas en el mismo Centro (Estudiantes)	-	-	3,93(1,59)	3,96(1,53)
Valoración de las prácticas realizadas en su conjunto. (Estudiantes)	-	-	3,81	4,01(1,04)
Adecuación de la prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del Grado (Tutor/a interno)	-	-	3,67(1,25)	4,00(1,10)
Adecuación de la prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del Grado (Tutor/a externo)	-	-	4,00(0,60)	4,14(0,74)

Valores sobre 5

<b>SATISFACCIÓN CON OFERTA DE PRÁCTICAS EXTERNAS (COLECTIVOS IMPLICADOS)</b>	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
La oferta de Prácticas Externas (Estudiantes)	3,00(0,00)	2,67(1,22)	2,68(1,28)	3,01(1,50)
La oferta de Prácticas Externas (Profesorado)	3,43 (0,49)	3,08(1,08)	3,59(1,34)	3,63(1,22)

Valores sobre 5

*\*Las puntuaciones del alumnado en 11-12 no significativas, estadísticamente, dada su baja tasa de respuesta como se explica en el AIS (11-12)*

Si bien es cierto que la oferta de prácticas externas no ha sido uno de los ítems mejor valorados por el alumnado(dado que cómo se recoge en el último AIS 13-14, el procedimiento por el que se ha obtenido la información es, cuando menos, controvertido al tener en cuenta a todo el alumnado de la Titulación y no se ha centrado en los de los últimos cursos),también lo es que en el histórico se ha obtenido una puntuación por encima de la medida corroborándose una tendencia a la alza. En el caso del profesorado ha sido más evidente el incremento en la satisfacción alcanzando una puntuación media de 3,63 en el último curso académico, algo más que para el alumnado.

**III.3. Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. (No reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título).**

Tanto el diseño, el desarrollo y los cambios del programa formativo son adecuados tal y como corrobora la evaluación favorable a la propuesta de modificación del Título (23/10/2015).Así el estudiantado desarrolla distintas competencias para adecuarse a los avances de la disciplina de la Pedagogía, y necesarias para su formación y buen desempeño profesional. De igual modo el diseño del Grado les faculta también en otro tipo de saberes necesarios para ser partícipes de una ciudadanía acorde con la actualidad.

En este sentido es muy importante la presencia del Practicum en el plan de estudios, y reiterar en este informe la buena adecuación del perfil de las entidades colaboradoras de prácticas a la titulación, así como su variedad, tipología y suficiencia. El conjunto de destinos abarcan tanto centros de educación formal como no formal y en este sentido puede afirmarse que se cubren las necesidades formativas específicas del estudiantado.

#### **Fortalezas y logros**

- Las prácticas externas han permitido ofrecer una amplia variedad de centros que han ofrecido la oportunidad de realizar al alumnado unas prácticas en unas condiciones que han sido valoradas positivamente por todos los implicados.

- La movilidad internacional es muy elevada y las tasas de participación, rendimiento y aprovechamiento han aumentado en el último curso. Comparativamente el porcentaje de alumnado de movilidad es más elevado que en el resto de titulaciones.
- Tanto el alumnado como el profesorado presenta elevados índices de satisfacción con la coordinación de las enseñanzas. La puesta en marcha de la figura de tutor/a grupo-curso ha permitido sumar una herramienta más en pos a mejorar la coordinación docente permitiendo conocer algunas situaciones conflictivas a las que se enfrentaba el alumnado y poder solucionarlas.
- El diseño y desarrollo del proceso de elaboración, tutela y evaluación de los trabajos de fin de grado ha sido especialmente satisfactorio.
- Las guías docentes cumplen con los requisitos estipulados por la normativa, y son una herramienta cada vez más fiable para el alumnado.
- Alumnado y profesorado valoran positivamente el sistema existente para dar respuesta a las "sugerencias y reclamaciones". Se ha mantenido la inmediatez con la que se ha respondido a estas cuando han sido comunicadas a través de la web del Grado.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Baja tasa de participación del PAS en el desarrollo de la titulación, o a la hora de involucrarse cuando se le solicita el necesario feedback. En este sentido quizás el formato "papel" a la hora de suministrar los cuestionarios de satisfacción sería una solución plausible.
- El alumnado asiste poco a las tutorías individualizadas. Los tutores de grupo-curso, y el resto de profesorado debe seguir insistiendo en que las tutorías son parte del "diseño del Título" y lo importante que es para el alumnado aprovecharlas de *motu proprio*.

### **IV. PROFESORADO**

*Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el plan de estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.*

#### **IV.1. Valoración de los cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente realizadas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento emitidos por la DEVA.**

Cabe decir que en principio existe un procedimiento global de la UGR para la elaboración del plan de ordenación docente, y su idoneidad en la adscripción a las áreas de conocimiento de la docencia en el Grado. En él se concreta la distribución de créditos a cada departamento. Con ello se adecua el desarrollo del plan de estudios en función de las necesidades y los recursos disponibles.

De este modo, el número de profesores aumenta cada año debido a que progresivamente desde el año 2010 se han ido implantando nuevos cursos pero también se estabiliza su perfil contractual ajustándose el aumento de créditos por curso académico y el profesorado que los imparte, tal y como se recogía en las previsiones iniciales. En el curso 2014-15 el Grado de Pedagogía cuenta con un total de 66 profesores.

CATEGORÍA	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	1	1	1		
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	2	4	8	10	9
COLABORADOR EXTRAORDINARIO				2	2
PERSONAL DE INVESTIGACIÓN	2	4	2	3	5
PROFESOR ASOCIADO LABORAL	1	2	2	1	2
PROFESOR ASOCIADO TIPO 2	1				
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	1	3	5	4	5
PROFESOR COLABORADOR			1	2	1
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	3	8	9	14	15
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INTERINO				2	3
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	1	1	5	6	6

PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	5	13	18	20	18
<b>Total general</b>	<b>17</b>	<b>36</b>	<b>51</b>	<b>64</b>	<b>66</b>

Entre los indicadores sobre el profesorado del título que pueden ser tomados como referente sobre la idoneidad del mismo, destacamos:

- el ajuste entre el crecimiento de créditos impartidos y el número de profesores que los imparten, que se ajusta a las previsiones originales.
- un porcentaje creciente de profesores permanentes, que alcanza el 73,85% en 2013/14;
- una tasa muy elevada de doctores (95,38%) y de profesores a tiempo completo (92,31%) del total de los que imparten docencia.

En este sentido puede aludirse, también, a la elevada media que presenta el profesorado en su experiencia docente, en torno a los 14,25 años –teniendo como referencia al profesorado que se incorpora en el segundo año, de implantación del título, como valor más objetivo- además de las distintas categorías que en él recogen –yendo desde Catedrático hasta profesionales externos-afianzando de esta manera la idoneidad del cuerpo docente a la hora de atender el perfil profesional al que aspira el alumnado del Título.

Observando la evolución mantenida a lo largo de estos cursos pasados, los catedráticos de universidad, los profesores ayudantes doctores, los profesores contratado doctores y los titulares de universidad, aumentan notablemente en número desde el curso 2010-11. Se puede ver como hay figuras nuevas (adaptándose el Grado a la situación de las contrataciones actuales de la UGR) como el colaborador extraordinario, el contratado doctor interino y el colaborador en tanto que desaparecen otras como el catedrático de escuela universitaria y el profesor asociado tipo 2.

De igual modo, existe un buen ajuste entre el perfil profesional de la titulación y los centros ofertados en el Practicum. Como se ha comentado anteriormente, con la información de la que disponemos puede afirmarse que se cubren las necesidades formativas específicas del alumnado del Grado de Pedagogía.

También es relevante como el Grado de Pedagogía cuenta con la colaboración de profesores asociados laborales y con personal de investigación, ambas figuras enriquecen la docencia en el Grado, relacionando la teoría con el ejercicio profesional y con la investigación.

La figura del profesor sustituto interino ha pasado de ser 1 en los dos primeros años de implantación del Grado, a 5 y 6 en los tres últimos; estos números descenderán a medida que salgan nuevas plazas de ayudantes doctores con la política de contratación que ha adoptado la UGR. Es decir, la tasa de profesorado a tiempo completo y permanente se ha estabilizado en el transcurso de los años como era de esperar.

<b>Años de experiencia docente</b>	<b>2010-11</b>	<b>2011-12</b>	<b>2012-13</b>	<b>2013-14</b>	<b>2014-15</b>
Menos de 5	4	7	7	7	8
Entre 5 y 10 años	3	6	9	15	16
Entre 11 y 15 años	7	9	14	14	10
Más de 15 años	3	14	21	28	32
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>36</b>	<b>51</b>	<b>64</b>	<b>66</b>

Además se observa que la mayoría llevan más de 15 años ejerciendo su profesión, a excepción del curso 10-11 en los que el grupo mayoritario eran los profesores de entre 11 y 15 años de experiencia. Es decir, la experiencia docente en el profesorado del Título es elevada en la titulación; por encima de los 15 años en el 50% de los casos, y un 63% de los casos supera los 10 años en el último curso 2014-15 lo que nos permite suponer, además, su adecuada capacitación si completamos estos datos con los siguientes.

<b>Nº DE SEXENIOS</b>	<b>2010-11</b>	<b>2011-12</b>	<b>2012-13</b>	<b>2013-14</b>	<b>2014-15</b>
0 sexenios	10	22	30	38	42
1 sexenio	5	8	8	10	7
2 sexenios		2	5	5	6
3 sexenios	2	1	3	5	4
4 sexenios		3	4	4	5
5 sexenios			1	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>36</b>	<b>51</b>	<b>64</b>	<b>66</b>

Con respecto al ámbito investigador, el número de profesores con sexenios aumenta notablemente a lo largo de los cursos (de 17, en el 2010-11, hasta 66 en el 2014-15), esto es muestra de la calidad de la que hace

gala el profesorado implicado en el Grado. Es destacable, también, el que varios son los que tienen alguno, y van aumentando en los años posteriores de implantación del título.

De igual modo el hecho de que no existan quejas serias sobre la profesionalidad y dedicación del profesorado, más allá de los desajustes normales que pueden darse naturalmente, aquilata los datos anteriores. Además los resultados obtenidos en las encuestas al alumnado, desde Centro Andaluz de Prospectiva (CANP), al respecto de la docencia en la titulación son muy buenos tanto en sí mismos como si se comparan con otras titulaciones de la UGR.

#### **IV. 2. Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFG.**

Los criterios de asignación del profesorado para la tutela de TFG, y el resto de información relevante, están disponibles en la normativa del TFG que aparece publicada en la Web del Grado. Participa todo el profesorado que imparte docencia, estando cualificado para ello siempre que no sea su primer año de experiencia y tenga contrato laboral docente. Los criterios son, en una primera fase el “acuerdo” entre tutor/a y alumnos/as, y en la segunda la “nota” de expediente. La asignación en esta segunda fase la realiza el coordinador del Grado.

#### **IV.3. Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.**

La idoneidad, funciones y estructuras docentes para el buen desempeño en la función de tutela de alumnado en el Practicum de la titulación, han quedado recogidas anteriormente en este informe además de en el documento normativo que ha elaborado la Comisión de Practicum de la Facultad de Ciencias de la Educación que puede consultarse en la web del Título (debe ser aprobada en Junta de Facultad, 16/12/2015)

En cualquier caso la pertinencia del profesorado asignado como tutor externo, se ha garantizado especialmente desde el Vicedecanato de Practicum, a través de la firma de los convenios pertinentes con instituciones de perfil idóneo y mediante el seguimiento de las incidencias que hayan podido surgir. Fundamentalmente ha sido desde el Vicedecanato desde donde se han abordado los conflictos que eventualmente hayan surgido.

#### **IV.4. Criterios de coordinación docente del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.**

El primer indicador de la coordinación docente es el hecho de que las guías de las asignaturas han sido elaboradas por los equipos de trabajo *ad hoc* y aprobadas por sus departamentos, y que todas cumplen la estructura propuesta por la UGR.

Aunque ha aumentado el número de docentes del grado, sigue existiendo en general un profesor(a lo sumo dos) por asignatura, por lo que la figura de coordinador de docentes para distintos grupos no suele ser necesaria. En este sentido son los componentes de la CGICT quienes catalizan la coordinación entre el profesorado que comparte módulo/materia. Además la puesta en funcionamiento de la figura del tutor de grupo-curso ha supuesto un mecanismo eficaz para seguir adecuando la coordinación docente.

El que se desarrollen varios proyectos de innovación docente es también un indicador del interés por la coordinación docente en el Título.

Por supuesto el consenso que ha existido para adecuar un sistema de rúbricas para su uso en las comisiones de evaluación de TFG.

#### **IV.5. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.**

Continuando con lo anterior, un elemento muy relacionado con la calidad docente del profesorado es su interés por la mejora de su docencia, lo que queda reflejado en su participación de la oferta formativa que la UGR realiza anualmente, en su participación en las convocatorias de proyectos de innovación docente que la universidad gestiona y en los planes de acción tutorial puestos en marcha.

Además, en la selección de solicitudes de propuestas de acciones formativas en las convocatorias de “apoyo a la formación del profesorado principiante y mejora de la docencia” se tiene en cuenta la relación de las mismas con las propuestas de mejora incluidas en la evaluación del título. En este sentido, la Universidad aprueba un plan de formación en el que participa activamente el profesorado del grado; sin embargo, el diseño de las bases de datos no nos ha permitido acceder a la información pormenorizada sobre esta en dichos planes de formación hasta el curso 2014-15 (en el que se introdujeron cambios para poder acceder a

ellas). En él han sido un total de 14 profesores/as quienes han participado en alguna experiencia de innovación docente.

No obstante en los distintos AIS se han tenido en cuenta aquellas iniciativas de innovación al ser consideradas relevantes como evidencias de coordinación docente, y recogemos sólo a modo de ejemplo también algunas aquí:

2011	Desarrollo de competencias para la formación en la atención a personas con discapacidad a través del Aprendizaje Basado en Problemas
2012	El e-portafolio como estrategia didáctica de aprendizaje y evaluación. Implementación con MAHARA integrado con MOODLE
2013	Impartición de clases prácticas apoyadas en aprendizaje - servicio, para estudiantes de grado de la Facultad de Ciencias de la Educación
2014	Convivencia, diversidad cultural y desarrollo local: el cine como herramienta didáctica de innovación y transformación social en los estudios de Antropología

De igual modo, en el último curso se implementó un proyecto para la adecuación del Título al EEES; en él se trabaja con el alumnado, de los dos primeros cursos, la identificación de necesidades relacionadas con el dominio de algunas de las competencias transversales del Grado. Ha sido renovada la solicitud para implementarlo nuevamente en el actual curso 2015-16.

Además, y en algunas asignaturas, el Centro de Enseñanza Virtual de la UGR proporciona la posibilidad de virtualizar la docencia, así como de realizar su seguimiento y evaluación. En el Grado de Pedagogía se vienen ofertando en la modalidad de “semi-virtualización” las asignaturas Teoría de la Educación (cod. 298 11 13) y Filosofía de la educación (cod. 298 1121). Este hecho puede considerarse, también, como una evidencia de la calidad docente.

#### **Fortalezas y logros**

- El que se desarrollen varios proyectos de innovación docente como indicador del interés por la coordinación docente en el Título.
- La pertinencia del profesorado asignado como tutor externo de prácticas se ha garantizado mediante los convenios pertinentes con instituciones de perfil idóneo y mediante el seguimiento, desde el Vicedecanato de Practicum, de las incidencias que hayan podido surgir.
- El hecho de que no existan quejas serias sobre la profesionalidad y dedicación del profesorado.
- En este sentido puede aludirse, también, a la elevada media que presenta el profesorado en su experiencia docente.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- No siempre han sido trasladados los datos referentes a la evaluación de las asignaturas “virtualizadas” a la CGICT, con lo que no se han podido recoger en los respectivos AIS.

### **V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**

*Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.*

#### **V.1. Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título. Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.**

El Título (la Facultad) cuenta con los recursos materiales y servicios que se indicaron en su Memoria de Verificación. Así las aulas son adecuadas (docencia, seminarios, salas de informática, aula de tecnología educativa y varios laboratorios) tanto en número como en su dotación. Del mismo modo se cuenta con una excepcional biblioteca dotada de recursos sobradamente contrastados además de salas de uso múltiple y aulas de formación; por supuesto acceso a internet en puestos fijos y mediante wi-fi.

También existe un servicio de reprografía y una cafetería que cuenta con servicio de comedor.

Los índices de satisfacción al respecto siempre han sido elevados cuando se han analizado los datos reportados por todos los agentes implicados en el desarrollo del Título. No ha existido ninguna queja al respecto.

No se ha detectado disfunción significativa alguna en relación con las infraestructuras y recursos para la docencia del Grado, que se consideran adecuados para el desarrollo de la actividad docente. Durante el curso 2013-14 se ha seguido avanzando en la adecuación de recursos y de infraestructuras (mejora de aulas, dotaciones informáticas, etc.) para adaptar a las nuevas metodologías derivadas de la implantación del Grado (adecuación del número de seminarios, ratio para los mismos, creación de equipo por áreas docentes en los departamentos, dotación y renovación de materiales informáticos en aulas, mejora de la Biblioteca, dotación de despachos a los profesores, etc.)

En este sentido los índices de satisfacción al respecto de las infraestructuras siempre han sido elevados. El alumnado está suficientemente satisfecho con “las infraestructuras e instalaciones físicas para el desarrollo del Título” (3,40), y este aspecto ocupa el 5º puesto en su escala de valoración; de igual modo, el equipamiento de las aulas disponibles para el Título también es satisfactorio (3,37).

Además de entre los servicios de apoyo al estudiantado del grado que dependen de la UGR también pueden incluirse los siguientes: Biblioteca Universitaria, Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicaciones, Servicio de Asistencia Estudiantil, Servicio de Becas, Servicio de Alumnos, Centro de Promoción, Empleo y Prácticas, Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo, Servicio de Asuntos Generales, Comedores Universitarios, Centro de Actividades Deportivas, Servicio de Extensión Universitaria, Residencias Universitarias, Unidad Funcional Departamentos y Unidad Funcional Laboratorios. La ordenación de estos servicios corresponde a la Gerencia de la UGR en el marco de los Estatutos UGR. Todos estos servicios se encuentran certificados en la Norma ISO 9001 y disponen de una Carta de Servicios publicada en BOJA.

### ***V.2. Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.***

Los índices de satisfacción al respecto también han sido altos en los distintos momentos en los que se ha analizado información al respecto; a título de ejemplo en el curso 2014-15 el profesorado considera la profesionalidad del Personal de Administración y Servicio (PAS) muy alta otorgándole un valor de 4,41; igualmente el alumnado lo considera con un 3,22.

Tampoco ha habido quejas significativas al respecto en estos últimos cursos académicos.

### ***V.3. Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.***

La UGR planifica el proceso de orientación al estudiantado desde una perspectiva global y asumida por todos los órganos que interaccionan con él de una forma descentralizada, tal y como establecen los apartados 4.1 y 4.3 de la Memoria de Verificación.

Es necesario distinguir entre dos ámbitos, por tanto:

#### 1. Orientación a nivel de UGR:

- La mayoría de las actuaciones recaen en el Vicerrectorado de Estudiantes a través de sus diferentes estructuras. Se utilizan canales de comunicación institucionales (Páginas Web, Guías, Folletos, Carteles, Puntos de Información o Consulta presencial, Puntos de Información o Consulta telefónica, Jornadas de Recepción de Estudiantes, Redes Sociales, Centro de Información Estudiantil, Programa de Competencias Transversales).
- El Vicerrectorado de Internacionalización canaliza las actividades de orientación a estudiantes de movilidad (Página Web, Guías, Folletos, Jornadas de Acogida, Programa Mentor, etc.).
- Publicación de Guías de orientación a estudiantes.

#### 2. Orientación a nivel de centro académico:

- A través de las tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes.
- A través del Portal Web: <http://grados.ugr.es/>
- En la Web de la titulación: [http://grados.ugr.es/pedagogia/pages/otra\\_info/orientacion](http://grados.ugr.es/pedagogia/pages/otra_info/orientacion)

De este modo, y en cuanto a las actuaciones específicas de la Titulación referentes a la orientación académica y profesional que se han venido desarrollando pueden observarse: los PIE (Puntos de Información al Estudiante) informan a todos los estudiantes, asistencia para la realización de la automatrícula (el equipo decanal y la administradora del Centro forman a un grupo de alumnado), Jornadas de Puertas Abiertas (una

semana de puertas abiertas para que los alumnos de Bachillerato y Formación Profesional se informen de las titulaciones que se ofertan en la Facultad), Jornadas de recepción de estudiantes de nuevo ingreso, talleres de orientación laboral para alumnado de los últimos cursos (auspiciados por el Centro de Promoción, Empleo y Prácticas de la UGR)

La valoración que han obtenido estos distintos servicios, además del asesoramiento y orientación tanto académica como profesional a los estudiantes, ha sido alta y progresiva consolidándose a lo largo de los años de implantación de la Titulación. Tampoco se tiene constancia de que se hayan presentado quejas al respecto.

<b>SATISFACCIÓN SERVICIOS DE ORIENTACIÓN (ESTUDIANTES)</b>	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Asesoramiento y orientación académica/profesional/de investigación recibidos durante el desarrollo de la carrera (Estudiantes)	4,00(0,00)	2,99(1,07)	2,83(1,00)	3,02(0,99)

Valores sobre 5

*\*Las puntuaciones del alumnado en 11-12 no significativas, estadísticamente, dada su baja tasa de respuesta como se explica en el AIS (11-12)*

#### **Fortalezas y logros**

- Los índices de satisfacción al respecto de las infraestructuras siempre han sido elevados.
- Se cuenta con un servicio de biblioteca excepcional dotado de recursos humanos y materiales sobradamente contrastados.
- La profesionalidad Personal de Administración y Servicio se ha considerado muy adecuada.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- No ha existido ninguna queja significativa al respecto.

### **VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.*

#### **VI.1. Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.**

Las competencias básicas y específicas (definidas en términos de resultados de aprendizaje) a adquirir por los estudiantes en cada una de las materias que integran Título de Pedagogía, las actividades formativas diseñadas para su desarrollo y adquisición y sus sistemas de evaluación se indican en las Guías Docentes de las distintas asignaturas que están publicadas en la página web del título: <http://grados.ugr.es/pedagogia/pages/infoacademica/estudios>

A lo largo de las distintas fases de este programa formativo se ha perseguido la idoneidad y suficiencia de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación para asegurar la adquisición de las competencias definidas en cada materia. A continuación se explican las acciones desarrolladas en cada una de estas fases:

**1. FASE DE DISEÑO del plan de estudios.** Las competencias a adquirir se definieron tomando como referente el contexto profesional, los avances disciplinares y las competencias establecidas desde el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Las actividades formativas propuestas combinan el método docente con la modalidad organizativa más idónea para su consecución. Los sistemas de evaluación se definieron a partir del carácter de las competencias y de las actividades propuestas, y han sido ratificados por el profesorado una vez ha sido consultado para la propuesta de modificación del Grado.

En la Memoria de Verificación se aporta esta información que puede encontrarse en la dirección [http://grados.ugr.es/pedagogia/static/CMSRemoteManagement\\*/vic\\_cal/dir\\_remotos/base\\_grado/list/memoria-de-verificacion-e-informes-externos](http://grados.ugr.es/pedagogia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/memoria-de-verificacion-e-informes-externos)

**2. FASE DE DESARROLLO del plan de estudios.** Durante la implantación y desarrollo del título, la Comisión Calidad ha realizado un seguimiento del desarrollo de la enseñanza y de la coordinación docente, como se indica en los autoinformes de seguimiento. Las reuniones mantenidas, las sugerencias, los resultados académicos y el desarrollo del procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, contemplado en el SGIC del título, han sido las herramientas básicas para este seguimiento y definición de debilidades respecto a la enseñanza, el aprendizaje y la coordinación docente.

La consecuencia más relevante de este seguimiento, más allá de los distintos AIT anuales, es la identificación de los puntos fuertes y débiles del Título, y el afán de mejora en torno a ellos. Así, lo más significativo ha sido el diseño, desarrollo e implementación de un sistema de evaluación homogéneo y común a todo el alumnado que ha cursado el TFG (en su fase de exposición y defensa pública) basado en rúbricas.

También el que se hayan modificado los requisitos previos para la matriculación para la materia de Prácticas externas ha sido otra acción de mejora como consecuencia del funcionamiento de la CGICT, y el procedimiento de asignación de centros de prácticas al alumnado solicitante.

**3. FASE DE EVALUACIÓN del plan de estudios.** Los resultados de aprendizaje (como evidencia de la adquisición de las competencias) han constituido objetos de evaluación y mejora en el proceso de seguimiento interno y externo del título. De este modo en todos los AIS se han tenido en cuenta los datos al respecto (ubicados en el gestor de documentación) y su análisis iba encaminado a la detección de desajustes para identificarlos e intentar paliarlos.

Una herramienta básica en el desarrollo de las enseñanzas es la Guía Docente, que ha sido protagonista de actuaciones del Plan de Mejora. En primer lugar, y la propuesta de mejora generalista ha estado en la propuesta, desde la Universidad, de un modelo de guía con los contenidos mínimos que debían recogerse en ella (<http://docencia.ugr.es/pages/Recursos/modeloguiadocente>). Por tanto uno de los objetivos ha pasado por conseguir que todas las guías docentes (de las distintas asignaturas) se ciñan a estos requerimientos. Otro de los objetivos era conseguir que todas estuvieran actualizadas; ambos aspectos se han logrado desde hace unos años incluyendo en ellas todos los datos de interés tales como la fecha de aprobación en Consejo (o bien el curso académico en el que está en vigor), las tutorías y profesores que imparten la asignatura, la modalidad de evaluación única, etc.

También se han desarrollado diferentes metodologías en el aula, que han supuesto una evaluación ajustada y adaptada al EEES en torno a una evaluación continua que permite obtener una visión más realista del aprendizaje adquirido por los alumnos. También se ha considerado hace algunos cursos la modalidad de evaluación única a la que sólo puede optar aquel alumnado que justifique objetivamente su imposibilidad de acudir a clase de formar continuada.

Para el TFG, como se viene repitiendo, se han elaborado unas rúbricas para las comisiones de evaluación (exposición pública y defensa) en torno a la consecución de las competencias básicas del Grado. Dicho sistema está construido en torno a evidencias con tres niveles de logro en cada una de ellas. En este sentido este hecho debe ponerse en valor al entender que el TFG puede considerarse como la materia síntesis en la que los estudiantes deben demostrar la adquisición de las competencias del título.

Considerando la totalidad de las asignaturas, y si entendemos las calificaciones alcanzadas por los estudiantes como descriptores que refrendan sus resultados de aprendizaje, podemos estar satisfechos con lo obtenido en estos años. El porcentaje del “suspenso” decrece a lo largo de la implantación del Grado, alcanzando su valor más alto (10,5%) en el primer año del Título, y el mínimo (2,8%) en el curso 2013-14; en tanto que el “aprobado” oscila en una horquilla del 22-32% y el “notable” está entre el 39-48% a lo largo de estos cinco cursos académicos. La calificación de “sobresaliente” sí muestra una tendencia positiva doblándose su porcentaje, del primer curso, en este último con un 20,7%. En cuanto a la “matrícula de honor” su presencia en las calificaciones del alumnado gira en torno al 3% de forma estable.

En definitiva, y aunque el mayor porcentaje de calificaciones en los diferentes cursos académicos lo presenta la calificación de “notable”, a lo largo de los años se observa un descenso tanto del “suspenso” y el “aprobado” en tanto que aumenta la presencia del “sobresaliente”. Estos resultados son refrendados con la satisfacción del estudiantado al respecto de los “resultados obtenidos”, que ha oscilado en torno a un valor medio de 3,3 en los cuestionarios de satisfacción de los últimos cursos.

Calificaciones globales por curso académico						
Curso	Suspens o	Aprobado	Notable	Sobresalie nte	Matrícula de Honor	No presentad o
2010/2011	10,52 %	27,20 %	40,02 %	10,60 %	2,96 %	8,70 %
2011/2012	8,24 %	32,03 %	38,73 %	12,76 %	2,37 %	5,87 %
2012/2013	3,62 %	26,14 %	46,99 %	17,19 %	2,95 %	3,11 %
2013/2014	2,89 %	24,96 %	47,87 %	18,01 %	2,99 %	3,28 %
2014/2015	3,94 %	21,54 %	46,44 %	20,74 %	3,21 %	4,13 %

Además, considerando la importancia que tiene el trabajo de fin de grado en el plan de estudios, pues en él puede sintetizarse la consecución de las competencias básicas que se pretenden en el Grado, el que el 93% de las calificaciones que ha obtenido el estudiantado estén comprendidas entre “notable” y sobresaliente” en el curso 2013-14, y que se haya regularizado su distribución en el curso 2014-15 en torno al 77% entre ambas calificaciones, no solo es algo satisfactorio sino que corrobora los datos anteriores dándoles una mayor fiabilidad (máxime cuando en el TFG se ponderan en una calificación final las otorgadas por el tutor/a del alumno y las propuestas por las comisiones de evaluación).

Calificaciones globales por curso académico (sólo TFG)						
Curso	Suspens o	Aprobado	Notable	Sobresalie nte	Matrícula de Honor	No presentado
2013-14	0,0%	2,67%	65,33%	28,00%	1,33%	2,67%
2014-15	0,0%	5,94%	42,57%	34,65%	2,97%	13,87%

Desde una perspectiva más general, al considerar las actividades formativas, la satisfacción del alumnado y del profesorado es elevada; las valoraciones durante los cuatro cursos académicos se mantienen con una puntuación media que oscilan entre el 3-4. La puntuación más alta se otorga por el profesorado en 2014-15 en tanto que el valor de 3,05 se presenta en el alumnado (2012-13) al respecto de la “planificación y desarrollo”.

Observando el histórico comprobamos una tendencia en alza de las distintas puntuaciones, tanto en los diferentes ítems evaluados como en quienes contestan, lo que permite asumir cierta estabilización en torno a los procesos de planificación de la enseñanza y su desarrollo.

SATISFACCIÓN CON LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Indicar Media y DT	2012-13 Indicar Media y DT	2013-14 Indicar Media y DT	2014-15 Indicar Media y DT
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantes)	4,00(0,00)	3,05(0,12)	3,14(0,23)	3,26(0,19)
Resultados obtenidos (Estudiantes)	4,00(0,00)	3,10(1,00)	3,34(0,92)	3,45(0,92)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,52(0,57)	3,46(0,77)	3,67(1,02)	3,89(0,95)
Resultados obtenidos (Profesorado)	3,50(0,87)	3,71(0,88)	3,83(0,96)	3,09(0,85)

Valores sobre 5

*\*Las puntuaciones del alumnado en 11-12 no significativas, estadísticamente, dada su baja tasa de respuesta como se explica en el AIS (11-12)*

### Fortalezas y logros

- Desarrollo adecuado de las fases del proceso de implementación del plan de estudios, adaptando la metodología, los contenidos y la evaluación al marco del Espacio Europeo de Educación Superior.
- Elevada satisfacción en torno a los resultados académicos tanto para el alumnado como para el profesorado.
- El uso compartido y consensuado de un sistema de rúbricas para las comisiones de evaluación de los TFG como mejor indicador de la coordinación docente e interdepartamental.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- A pesar de todo, debe seguir trabajándose la coordinación individualizada entre docentes para evitar solapamientos innecesarios de contenidos y consensuando sistemas de evaluación en el resto de asignaturas.

## **VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

**Criterio 7:** Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

### **VII.1. Indicadores de satisfacción.**

#### **VII.1.1. Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS-gestores del título, egresados y empleadores)**

Dado que este Autoinforme recoge en algunos apartados, ya, información diversa sobre la satisfacción que, en torno a diferentes procedimientos, presentan los agentes implicados en la Titulación, consideramos más adecuado que en este nos centremos en la “satisfacción general” mostrada con el Programa Formativo.

Con los datos obtenidos en estos últimos cursos académicos, puede afirmarse que la satisfacción general con el “programa formativo” ha ido aumentando en los distintos colectivos implicados. Aunque siempre han sido más que aceptables, el que en el último curso analizado se hayan localizado las puntuaciones más elevadas, dentro de una tendencia a la alza, podría entenderse como un indicador de cierta estabilización en el buen desarrollo del Título a lo largo de su andadura. En este sentido, también podría considerarse que estos niveles de satisfacción invitan a pensar que el trabajo realizado por la CGICT, las acciones por coordinar el buen funcionamiento del Título, los departamentos implicados y, desde luego, el profesorado que desarrolla su docencia en él, están dando los resultados esperados.

Las debilidades localizadas, especialmente a la hora de recabar datos que nos dieran pie al análisis pertinente de la CGICT, giraron en torno a la baja tasa de participación en los cuestionarios de satisfacción propuestos por el gestor documental. Siendo de modalidad on-line se encontraron muchas dificultades –sobre todo en el sector alumnado- a la hora del reporte informativo. No ocurría lo mismo con el sector profesorado, que desde siempre se ha comprometido con estos procedimientos cuando desde la coordinación del Título se le ha requerido su colaboración (igualmente con los tutores externos de Practicum).

Dado que se tenía la experiencia previa con los cuestionarios de la CANP (que estudia otros aspectos docentes) donde la modalidad era presencial, se optó por la misma propuesta para los del SGC. El resultado, obvio, puede comprobarse en el significativo aumento experimentado en la tasa de respuesta, que pasó a ser de 1 a 254 en un curso académico. Con esta evidencia, la CGICT ha propuesto en alguna ocasión que, para el PAS, se actúe de igual modo; aspecto que también queda recogido en el presente informe.

Para conocer si se mantiene la tendencia a la mejoría antes indicada, y siendo cautos, debe esperarse a que las siguientes promociones se gradúen para tener datos más fiables aún.

<b>SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA FORMATIVO (COLECTIVOS IMPLICADOS)</b>	<b>2011/12 Media y DT</b>	<b>2012/13 Media y DT</b>	<b>2013/14 Media y DT</b>	<b>2014/15 Media y DT</b>
Grado de cumplimiento de las expectativas sobre la Titulación (Estudiantes)	4,00(0,00)	2,99(0,96)	3,14(1,06)	3,35(1,03)
Satisfacción general (Estudiantes)	2,29	3,21(0,95)	3,34(0,91)	3,53(0,93)
Satisfacción general (profesorado)	3,75(0,66)	3,64(0,77)	3,74(1,03)	4,12(0,90)
Satisfacción general (PAS)	-	3,00(0,00)	4,00(0,00)	4,50(0,50)

*Valores sobre 5*

*\*Las puntuaciones del alumnado en 11-12 no significativas, estadísticamente, dada su baja tasa de respuesta como se explica en el AIS (11-12)*

*Tampoco las del PAS, por el mismo motivo.*

Atendiendo al informe sobre la satisfacción del alumnado, en el que tenemos una muestra de 303 cuestionarios (todos son válidos) que corresponde al 59,6% del estudiantado matriculado en el Título, con una distribución tal que el 81,4% son mujeres y el 17,6% hombres (1º Curso: 84; 2º Curso: 90; 3º Curso: 56; 4º Curso: 68), encontramos que de los 20 ítems que recoge el cuestionario, 19 obtienen una valoración superior o igual a 3.

Vamos a centrar nuestro análisis en los tres que reciben la puntuación más alta, y los tres que obtienen la más baja entendiendo que, de esta forma, podemos tener una proyección válida del nivel de satisfacción que tiene el alumnado respecto a la Titulación.

Así la mayor satisfacción del alumnado está en el ítem referido a “la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título (Web del Grado)” con un valor de 3,70. Este hecho parece, en principio, que refrenda la idea de la buena difusión que se ha venido haciendo del Grado. En segundo lugar, el alumnado considera como positiva, y la tiene en alta estima, la “labor del profesorado del Título” con una valoración de 3,43 (este ítem es, además, el que menos DV presenta -0,92- con lo que podemos entender que es una opinión bastante sólida). Corroborando este dato encontramos que el ítem “los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y competencias previstas” recoge la tercera mejor valoración (3,45) con la misma DV del anteriormente comentado.

En el otro extremo, entre los ítems que reciben una valoración superior, o igual a 2,97, encontramos “la adecuación de los horarios y los turnos” (2,97) y “la oferta de centros de Prácticas” que además presenta la mayor DV de todas (1,50) con lo que ello supone respecto a la fiabilidad de la información. Se comentó en su momento que no parece muy adecuado, así lo estima la CGICT, que este ítem esté presente en el cuestionario genérico del alumnado dado que en los primeros cursos es más que probable que este no se interese mayoritariamente, ni haga por informarse, por los centros de prácticas que se ofertan para 4º curso.

Asimismo, en lo referente a la movilidad una valoración de 3,30 está en la línea de lo comentado hasta aquí.

En definitiva, puede corroborarse que los distintos colectivos implicados presentan un grado de satisfacción que no sólo se caracteriza por aglutinar elevados valores medios durante los últimos cursos académicos, sino que ha consolidado una tendencia a la alza.

### VII.1.2. Opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado

La evaluación, en opinión del alumnado, de la actuación docente del profesorado con docencia en este grado se ha implementado según el proceso establecido en el SGIC del título. El Centro Andaluz de Prospectiva ha sido el centro externo encargado del trabajo de campo (aplicación de las encuestas y análisis de la información). El cuestionario utilizado ha sido el aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 27 de Noviembre de 2008 ([http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev\\_calidad/evActividadDocenteEncuestas](http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/evActividadDocenteEncuestas)).

Curso 2013-14					
Título		Centro		UGR	
M	DT	M	DT	M	DT
3,89	1,05	3,89	1,13	3,83	1,12

Curso 2012-13						Curso 2011-12						Curso 2010-11					
Título		Centro		UGR		Título		Centro		UGR		Título		Centro		UGR	
M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT
3,0	1,0	3,8	1,1	3,8	1,1	4,0	0,9	3,8	1,1	3,7	1,1	3,8	1,0	3,8	1,1	3,7	1,1
2	4	6	1	0	2	1	9	7	4	9	3	9	5	8	3	5	5

Valores sobre 5

En cuanto a la valoración que el estudiantado tiene sobre la actuación docente del profesorado (2013-14), cabe decir que la puntuación de medias del ítem de valoración global está acorde con el resto de titulaciones que se imparten en el Centro (3,89), si bien levemente por encima del resto de titulaciones impartidas en la UGR (3,83). En este sentido, las cuatro dimensiones que se evalúan reportan valores homogéneos con un máximo de 3,92 en el referido al “ambiente de clase y relación profesor-alumno”, y un mínimo de 3,83 en cuanto a la “evaluación de los aprendizajes”. En cualquier caso ambos valores son excepcionalmente buenos.

Aunque el análisis de la serie histórica indica una estabilización alrededor de estos valores, se debe confirmar la tendencia con el mismo análisis en años posteriores.

	Titulación							
	Curso 2013-14		Curso 2012-13		Curso 2011-12		Curso 2010-11	
	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv.
<b>Dimensión I</b>	3,84	1,06	3,89	1,01	3,87	1,03	3,98	1,01
<b>Dimensión II</b>	3,85	1,09	3,90	1,04	3,85	1,09	3,99	1,03
<b>Dimensión III</b>	3,83	1,04	3,86	0,98	3,87	1,02	3,98	0,97
<b>Dimensión IV</b>	3,92	1,11	3,99	1,07	3,94	1,15	4,11	1,01

	Universidad							
	Curso 2013-14		Curso 2012-13		Curso 2011-12		Curso 2010-11	
	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv.
<b>Dimensión I</b>	3,86	1,11	3,81	1,12	3,79	1,13	3,75	1,15
<b>Dimensión II</b>	3,80	1,18	3,75	1,18	3,74	1,19	3,71	1,20
<b>Dimensión III</b>	3,82	1,10	3,77	1,10	3,77	1,10	3,72	1,11
<b>Dimensión IV</b>	3,87	1,21	3,84	1,22	3,83	1,22	3,80	1,23

Valores sobre 5

Dimensión I: Planificación de la Docencia y cumplimiento del Plan docente

Dimensión II: Competencias Docentes

Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes

Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes

Las puntuaciones medias sobre “la actuación docente del profesorado del Título”, están en todos los cursos académicos analizados por encima del 3,83 si bien en el primero analizado (2010-11) rondaban en las cuatro dimensiones el valor “4”. En este sentido, el histórico puede considerarse como muy positivo especialmente si se compara con las de la UGR (aunque siempre han sido bastante homogéneos ambos parámetros).

En relación a cada una de las dimensiones específicas, la mejor valorada por parte del alumnado es “el ambiente de la clase y la relación del profesor con los estudiantes”. En todos los cursos académicos alcanza valores que rozan el 4, cuando no los supera (2010-11). El resto de dimensiones son también valoradas de forma muy satisfactoria, y sus puntuaciones oscilan entre 3,83 y 3,98; siendo ligeramente superiores estos valores a los presentados en la mayoría de titulaciones UGR. Se constata a su vez que las desviaciones típicas tienen valores relativamente bajos, con lo que las valoraciones de los alumnos pueden considerarse sólidas.

La dimensión en la que existe mayor diferencia comparativa entre la Titulación y la UGR es la referente a “la relación del profesorado con el estudiantado”; sin embargo, las diferencias (extensivas al resto de dimensiones estudiadas) apenas superan en su valor máximo los 0,20 en la sucesión de cursos académicos. Por tanto se puede destacar la alta satisfacción que existe entre el colectivo, siendo homogénea y constante en el tiempo.

## VII.2. Indicadores de rendimiento

Antes de nada, debemos señalar que los valores relativos a las universidades andaluzas y nacionales proceden del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU) y del Sistema Universitario Español, del Ministerio (SUE); y que los valores medios de las tasas de la Universidad de Granada, y de la titulación, proceden de los datos ofrecidos por su Servicio de Informática.

Resultados académicos		2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	Valor Estimado
<b>Titulación</b>	<b>Tasa de graduación</b>	-	-	-	37,7%	64,66%	50%
<b>Titulación</b>	<b>Tasa de abandono inicial</b>	-	-	16,39%	14,56%	5,17%	
Media Rama		-	-	22,13%	19,19%		
Media UGR		-	-	21,50%	21,19%		
Media SUE		-	-	21,20%	22,50%		
<b>Titulación</b>	<b>Tasa de eficiencia</b>	-	-	-	98,54%	97,86%	77,5%
Media Rama		-	-	-	97,30%		
Media UGR		98,36%	93,46%	-	97,30%		80,11%
<b>Titulación</b>	<b>Tasa de abandono</b>	-	-	-	22,90%	39,34%	28,20%
Media Rama		-	-	-	-		
Media UGR		-	18,15%	-	-		18,15%
<b>Titulación</b>	<b>Tasa de</b>	80,77%	85,87%	92,87%	94,03%	92,24%	76%

Resultados académicos		2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	Valor Estimado
Media Rama	rendimiento	73,94%	76,57%	80,32%	80,49%		
Media UGR		69,41%	72,19%	76,67%	77,95%		76,1%
Media Rama CCAA (SIU)		68,20%	72,70%	78,10%	79,40%	-	-
Media Nacional		69,70%	72,10%	76,30%	77,20%	-	-
<b>Titulación</b>	Tasa de éxito	88,48%	91,24%	96,14%	97,15%	96,08%	90%
Media Rama		83,17%	84,71%	86,61%	87,58%		-
Media UGR		80,96%	82,39%	84,76%	86,21%		-
Media Rama CCAA (SIU)		79,60%	82,90%	86,10%	87,40%	-	-
Media Nacional		83,10%	84,50%	86,70%	87,40%	-	-
<b>Titulación</b>	Duración media de los estudios	-	-	-	4	4	4,2

La **tasa de graduación** refiere a los y las estudiantes que, habiendo finalizado sus estudios, están en disposición de solicitar el título porque han satisfecho los requisitos para ello. En este sentido se observa que esta tasa se encuentra muy por encima del valor estimado en la Memoria de Verificación.

Con respecto a la **tasa de abandono inicial**, y aunque siempre ha estado una media de 5 puntos por debajo de los valores tanto de la UGR como de SUE, se observa un descenso significativo en los tres últimos cursos que ha sido analizada (era del 16,39% en el curso 2012-13 y de 5,17% en el pasado 2014-15). No obstante, la **tasa de abandono “acumulado”** ha crecido en el último año y está 10 puntos, aproximadamente, por encima de la estimación realizada originalmente. Este desajuste entre tasas, a priori incongruente, puede ser consecuencia del excesivo aumento en los precios públicos de las segundas matrículas por asignatura; o en definitiva se evidencia con ella las dificultades (probablemente económicas) que puede estar sufriendo un sector de la población universitaria a la hora de continuar sus estudios.

Sin embargo, y justificando la hipótesis anterior, encontramos como la **tasa de eficiencia** alcanza valores superiores al 95% en los últimos cursos académicos, superando así las mejores expectativas de la UGR para el Grado (97,86% en el último curso académico frente a una estimación del 77,5%, por ejemplo); con estola eficiencia del alumnado de Pedagogía está en la línea de los valores obtenidos por el resto de títulos de la Universidad de Granada. En la **tasa de rendimiento** (relación porcentual entre el número total de créditos superados por el alumnado y el número total de créditos matriculados) ocurre lo mismo; su tendencia es positiva, a la alza, y termina estabilizándose en torno al 92% al final del período 2010-15 (cuando las estimaciones señalaban el 76%).

La misma tendencia puede identificarse en la **tasa de éxito** (relación porcentual entre el número total de créditos superados por el alumnado y el número total de créditos presentados a evaluación) con valores mayores, incluso, a los del rendimiento que superan en el histórico el 95% situándola, así, por encima del valor estimado no solo para la Titulación, sino también a la media de la UGR y demás valores SIU y SUE.

### VII.3. Indicadores de acceso y matrícula

Ciertamente, en los dos últimos cursos, en el Título de Pedagogía también se han notado los efectos que la crisis ha tenido en la Universidad, y en cómo ha aumentado el número de personas que no han podido acceder a ella por motivos económicos. No obstante, en estos años la media de solicitudes, en la titulación, se ha mantenido en torno a las 9 por plaza ofertada.

Como se apuntaba, dentro de este ámbito, es especialmente significativo el hecho de que la relación "solicitud-oferta" en el Título haya sido siempre positiva, alcanzando su mayor valor en el curso 2012-13 con un índice de 9,87. En este sentido debe señalarse cómo el número de solicitudes realizadas a lo largo de estos 5 cursos académicos ha ido aumentando en una primera fase, que se identifica en los años 2010-13, para terminar estabilizándose en los dos últimos cursos.

De este modo las solicitudes empezaron siendo 905, para llegar a las actuales 1164 en el curso 2014-15. Igualmente nunca ha estado por debajo de las tasas de la UGR, superándolas en una media de casi 3 puntos.

En esta línea es fácil comprender que las plazas que el Grado ha ofertado, cada curso académico, hayan ido aumentando para dar respuesta al importante volumen de alumnado que solicita estudiar Pedagogía.

Como decíamos, si realizamos una comparativa de las relaciones de solicitud y oferta del Título con el resto de grados, vemos cómo el Grado de Pedagogía ha sido solicitado en todo el periodo evaluado en mayor medida que el resto de grados tanto de nuestra rama (Ciencias Sociales y Jurídicas) como de la Universidad de Granada en su conjunto.

Por todo ello realizamos una valoración muy positiva tanto en lo relativo a la oferta de plazas, al incremento de las mismas a lo largo de todo el periodo, y a la demanda que venimos teniendo.

	2010/11			2011/12			2012/13			2013/14			2014/15		
	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)
<b>Título</b>	125	905	7,24	125	1099	8,79	131	1293	9,87	135	1266	9,38	135	1164	8,62
<b>Rama</b>	5377	24292	4,52	5703	28410	4,98	5696	34514	6,06	5453	31400	5,76	5423	28891	5,33
<b>UGR</b>	10594	55482	5,24	11220	69940	5,79	11298	76194	6,74	11166	69298	6,21	11133	64395	5,78

(1) Oferta, (2) Solicitudes, (3) Relación Solicitud-Oferta

#### **VII.4. Inserción laboral:**

El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas desarrolla anualmente un estudio de inserción laboral de los egresados universitarios en los que se lleva a cabo un seguimiento de las diferentes cohortes, transcurridos 1 y 2 años desde su egreso, empleando para ello registros procedentes del cruce y explotación de 3 fuentes de datos distintas: la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Empleo y la Seguridad Social.

A 30 de septiembre de cada año se obtienen indicadores referentes a diversas variables: inserción laboral, demanda de empleo, paro registrado, así como de las características del primer contrato laboral. Actualmente se está desarrollando el estudio referente a la primera cohorte de egresados en los títulos de Grado de la Universidad de Granada. En línea con los que se vienen desarrollando para los títulos de máster (<http://marketing.ugr.es/master/docs/informe14.pdf>), se tiene previsto proporcionar entre otras, información sobre la percepción de los egresados en relación con las habilidades y competencias adquiridas durante sus estudios, ya sea relacionadas con la comunicación oral, escrita o de informática o capacidades para la resolución de problemas, trabajar en equipo, de análisis y síntesis, etc.

Además, los estudios realizados periódicamente por el Campus de Excelencia Internacional (CEI-BIOTIC) y el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas acerca de la inserción laboral y la satisfacción de los egresados, ya ofrecen información de los másteres oficiales e incluirán a partir del curso 15/16 los primeros datos referentes a las primeras cohortes de graduados debido a que en septiembre (2015) ha hecho un año que terminó la primera; es, por tanto, demasiado pronto para obtener resultados fiables al respecto.

No obstante, y para estimar el momento en el que nos encontramos pueden consultarse los estudios de Valero FJ, Ramos D, Lozano A, Sánchez (2011). *Situación laboral de los egresados de la Universidad de Granada. Estudios de seguimiento de las Promociones 2005-2006, 2006-2007 y 2007-2008*. Granada: Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UGR; y Valero FJ. (2013). *Estudio de Demandas del Mercado Laboral a los Titulados Universitarios*. Granada: Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UGR.

**VII.5. Sostenibilidad. Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.**

Para este ámbito de la evaluación vamos a centrar nuestro análisis en los aspectos abajo reseñados, y en los elevados niveles de satisfacción que sobre ellos han manifestado los diferentes colectivos implicados (y que han sido recogidos, ya, de manera exhaustiva a lo largo de este Autoinforme). Con ello consideramos que queda justificada, objetivamente, la sostenibilidad del Título.

- Un primer pilar está en la organización de la enseñanza (distribución, tiempos, cargas, prácticas, etc.) y en los conocimientos adquiridos por el estudiantado, así como en el propio proceso de E/A (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas) y el elevado grado de cumplimiento, tanto en sus expectativas como en los resultados obtenidos a lo largo de últimos cursos académicos.
- Otro está en lo referente a la satisfacción de los estudiantes con el Grado, y al rendimiento académico alcanzado en las distintas materias; y en sus calificaciones globales. Recordemos, por ejemplo, cómo en el período 2014-15 se han alcanzado porcentajes más altos en MH, Sobresaliente y Notable, y más bajos en No presentados, Suspenso y Aprobados. Las curvas de tendencia acompañan a estos datos a lo largo de los últimos cinco años evaluados.
- Lo anterior parece ser la consecuencia lógica de cómo el profesorado (plantilla) ha ido estabilizándose en el histórico de estos cursos académicos. Entre los distintos indicadores, que pueden ser tomados como referente sobre la idoneidad docente en el Título, destacamos:
  - I. El ajuste entre el crecimiento de créditos impartidos y el profesorado que los imparten, siendo congruente con las previsiones iniciales recogidas en la Memoria de Verificación.
  - II. Un porcentaje creciente de profesores en situación laboral permanente, que alcanza el 73,85% en 2013/14, y que permite asumir la sostenibilidad de la docencia.
  - III. Una tasa muy elevada de doctores (95,38%) y de profesores a tiempo completo (92,31%) del total de los que imparten docencia lo que permite inferir una gran estabilidad en la “plantilla”.

Además, los catedráticos de universidad, el profesorado contratado doctor, y el ayudante doctor aumentan notablemente en número desde el curso 2010-11. En este sentido puede aludirse, también, a la elevada media que presenta el profesorado en su experiencia docente; que en torno a los 14,25 años puede considerarse como un indicador de calidad.

Igualmente, el hecho de que el profesorado con sexenios aumenta notablemente a lo largo de los cursos evidencia, también, dicha calidad de la plantilla. Además el que no existan quejas relevantes sobre su profesionalidad, y dedicación, aquilatan este argumento y ratifican los índices de satisfacción que el alumnado reporta anualmente en coherencia con la evolución de las tasas de eficiencia, rendimiento y éxito, y el descenso en las de abandono inicial (siendo esta última especialmente significativa).

- En referencia a las infraestructuras, ámbito fundamental para el buen desarrollo de un título universitario, se cuenta con los recursos que se indicaron en la Memoria de Verificación, quedando demostrado que son adecuados para el desarrollo de la actividad docente tanto en número como en su dotación y variedad. Además, a lo largo de estos años se ha venido avanzando en la mejora de recursos, e infraestructuras, para la adecuación a las nuevas metodologías derivadas de la implantación del Grado.

### **Fortalezas y logros**

- Aumento paulatino del número de alumnos/as matriculadas de nuevo ingreso en 1<sup>er</sup> curso. Así mismo, la nota media de admisión en este alumnado, cupo general, también ha ido aumentando.
- En el año 2015 son 513 los/as matriculadas en la Titulación. Igualmente el alumnado extranjero (que no es de movilidad) también ha ido aumentando en estos años de implantación del Grado; 7 había en 2012 y 29 en 2015.
- Elevado grado de cumplimiento en las expectativas sobre la titulación y los resultados obtenidos.
- El equipo docente con dedicación a tiempo completo son doctores; en su conjunto constituye un profesorado que tiene un reconocido prestigio, y larga trayectoria, que se conjuga con jóvenes doctores, algunos de los cuales han recibido formación en universidades extranjeras. Además en el Grado colaboran profesores asociados lo que permite una visión profesional, desde la Administración y empresas relacionadas con el ámbito de su docencia, en aquellas asignaturas en las que ejercen su

labor; la mayoría, además, tiene el grado de doctor. En este sentido, todos los indicadores que se recogen en el SGC se han ido estabilizando a la alza; así por ejemplo el número de PDI doctor está por encima del 90% (cuando en el año 2012 apenas alcanzaba un 84%)

- Otro aspecto relevante en este análisis, y que debe ponerse en valor, es el referente a la movilidad del alumnado. Cabe resaltar cómo el número de alumnado "OUT" ha ido aumentando para estabilizarse en torno a los 12 por curso académico (en 2012 no hubo, y en 2013 fueron 5). Igualmente el "IN" refleja la misma tendencia, aún con valores más elevados, alcanzando su valor máximo en 2015 con n=23 (siendo 3 en 2012). Asimismo la tasa de rendimiento del alumnado de movilidad está en torno al 93%.

#### ***Debilidades y decisiones de mejora adoptadas***

- A pesar de las mejoras constatadas en este Autoinforme con respecto a la coordinación docente, que son muchas y apuntan a una, cada vez mayor, concienciación del profesorado sobre la importancia que esta variable tiene en el buen funcionamiento de un título universitario, consideramos que se debe seguir trabajando, no sólo desde la Titulación (en la que no siempre están las herramientas adecuadas) sino desde la Universidad, estipulándose un plan de actuación formal que puede venir articulado desde el Vicerrectorado de Docencia, y la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva, de modo que puedan analizarse los motivos que suponen un escollo para que, esta, siga desarrollándose sin que suponga un esfuerzo extra en el profesorado universitario.